



UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD
CARRERA DE GESTIÓN SOCIAL Y DESARROLLO

**Métodos alternativos de solución de conflicto para la prevención de
la violencia intrafamiliar, ciudadela Los Girasoles del Cantón La
Libertad**

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Previo a la obtención del grado académico de:

LICENCIADO EN GESTIÓN SOCIAL Y DESARROLLO

AUTOR:

SANTIANA VALDIVIEZO MIGUEL ÁNGEL

TUTOR:

Psi. Soc. POZO CHELE JORGE LUIS, Mgtr.

LA LIBERTAD – ECUADOR

2022

UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD
CARRERA DE GESTIÓN SOCIAL Y DESARROLLO

Métodos alternativos de solución de conflicto para la prevención de la violencia intrafamiliar, ciudadela Los Girasoles del cantón La Libertad.

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Previo a la obtención del grado académico de:

LICENCIADO EN GESTIÓN SOCIAL Y DESARROLLO

SANTIANA VALDIVIEZO MIGUEL ÁNGEL

LA LIBERTAD – ECUADOR

2022

ÍNDICE GENERAL

ÍNDICE GENERAL	3
ÍNDICE DE TABLAS	5
ÍNDICE DE FIGURAS.....	6
DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD	7
DEDICATORIA	8
AGRADECIMIENTOS	9
CERTIFICADO DE APROBACIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN UIC.....	10
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	10
TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR.....	11
RESUMEN	12
INTRODUCCIÓN.....	14
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	15
1.1. Antecedentes del problema de investigación.	15
1.2. Formulación del problema de investigación.	18
1.3. Objetivos.	19
1.3.1. Objetivo general.....	19
1.3.2. Objetivos específicos.	19
1.4. Justificación de la investigación.....	20
2. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL.....	22
2.1. Conocimiento actual.....	22
2.2. Fundamentación teórica y Conceptual	26
Fundamento teórico.....	26
3. MARCO METODOLÓGICO	36
3.1. Tipo de investigación.	36
3.2. Alcance de la investigación.....	36
3.3. Operacionalización de las variables	37
3.4. Población, muestra y periodo de estudio.....	38
3.5. Técnicas e instrumentos de levantamiento de información.....	39
4. ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	40
4.1. Análisis de confiabilidad	40
4.2. Análisis de la encuesta	41
5. DISCUSIÓN.....	60
5.1. Comprobación de hipótesis	60
5.2. Discusión del resultado	61
6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	64
REFERENCIAS.....	66

ANEXOS70

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Operacionalización de las variables.....	37
Tabla 2. Estadístico de Fiabilidad.....	40
Tabla 3. Alguna vez ha participado en un foro, taller, conversatorio, charla sobre violencia intrafamiliar.....	41
Tabla 4. Funciones del Consejo de Cantonal de derecho -----	42
Tabla 5. Considera usted importante que el gobierno local (municipio) gestiones proyecto para prevenir la violencia intrafamiliar.....	43
Tabla 6. Con qué frecuencia se comunica con su familia-----	44
Tabla 7. La violencia física es buena para tener el control sobre la familiar por ejemplo golpear a un niño por grosero, irresponsable, maleducado-----	45
Tabla 8. Conoce o ha experimentado las consecuencias de la violencia física -----	46
Tabla 9. Obligar a la pareja a mantener relaciones sexuales es considerado violencia -----	47
Tabla 10. Obligar a un niño a realizar actos sexuales es considerado violencia-----	48
Tabla 11. Considera que los medios de comunicación incentivan a la violencia sexual -----	49
Tabla 12. Atemorizar, aterrorizar, amenazar, explotar, rechazar, aislar, ignorar, insultar, humillar o ridiculizar es considerado violencia psicológica-----	50
Tabla 13. Considera usted que es bueno amenazar a un niño para que realice su tarea o ponga atención en la escuela.	51
Tabla 14. Le gustaría participar en un taller dedicado a prevenir la violencia intrafamiliar ----	52
Tabla 15. Considera usted que el diálogo es la mejor forma para solucionar un conflicto-----	53
Tabla 16. La cultura de paz es una forma de prevención de la violencia mediante el dialogo; alguna vez ha escuchado el termino cultura de paz-----	54
Tabla 17. Considera a la cultura de paz un medio para prevenir y solucionar un conflicto-----	55
Tabla 18. Considera usted importante a la educación en paz para prevenir la violencia intrafamiliar.....	56
Tabla 19. Conoce el apartado, numeral que menciona los Métodos Alternativos para solución de conflicto en la constitución del Ecuador.....	57
Tabla 20. Alguna vez ha participado de una mediación, negociación, arbitraje-----	58
Tabla 21. Le gustaría que en su localidad exista un Centro de mediación -----	59
Tabla 22. Resultado de la aplicación del test de Spearman-----	60

ÍNDICE DE FIGURAS

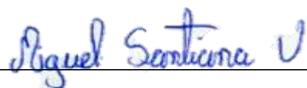
Figura 1. Alguna vez ha participado de un foro, taller, conversatorio, charla sobre violencia intrafamiliar.....	41
Figura 2. Las funciones del Consejo Cantonal de Protección de Derecho del Cantón La Libertad.....	42
Figura 3. Considera usted importante que el gobierno local (municipio) gestione proyecto para prevenir la violencia intrafamiliar.....	43
Figura 4. Frecuencia de la comunicación en las familias.....	44
Figura 5. La violencia física es buena para tener el control sobre la familiar por ejemplo golpear a un niño por grosero, irresponsable, maleducado.....	45
Figura 6. Conoce o ha experimentado las consecuencias de la violencia física.....	46
Figura 7. Obligar a la pareja a mantener relaciones sexuales es considerado violencia.....	47
Figura 8. Obligar a un niño a realizar actos sexuales es considerado violencia.....	48
Figura 9. Considera que los medios de comunicación incentivan a la violencia sexual.....	49
Figura 10. Atemorizar, aterrorizar, amenazar, explotar, rechazar, aislar, ignorar, insultar, humillar o ridiculizar es considerado violencia psicológica.....	50
Figura 11. Considera usted que es bueno amenazar a un niño para que realice su tarea o ponga atención en la escuela.....	51
Figura 12. Le gustaría participar en un taller dedicado a prevenir la violencia intrafamiliar.....	52
Figura 13. Considera usted que el diálogo es la mejor forma para solucionar un conflicto.....	53
Figura 14. La cultura de paz es una forma de prevención de la violencia mediante el dialogo; alguna vez ha escuchado el termino cultura de paz.....	54
Figura 15. Considera a la cultura de paz un medio para prevenir y solucionar un conflicto.....	55
Figura 16. Considera usted importante a la educación en paz para prevenir la violencia intrafamiliar.....	56
Figura 17. Conoce el apartado, numeral que menciona los Métodos Alternativos para solución de conflicto en la constitución del Ecuador.....	57
Figura 18. Alguna vez ha participado de una mediación, negociación, arbitraje.....	58
Figura 19. Le gustaría que en su localidad exista un Centro de mediación.....	59

DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD

Quien suscribe; SANTIANA VALDIVIEZO MIGUEL ÁNGEL con C.C. 2400223026, estudiante de la carrera de Gestión Social y Desarrollo, declaro que el Trabajo de Titulación; Proyecto de Investigación presentado a la Unidad de Integración Curricular, cuyo título es: **MÉTODOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTO PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, CIUDADELA LOS GIRASOLES DEL CANTÓN LA LIBERTAD**, corresponde exclusiva responsabilidad del autor y pertenece al patrimonio intelectual de la Universidad Estatal Península de Santa Elena.

La Libertad, febrero, 2023.

Atentamente,



Santiana Valdiviezo Miguel Ángel
C.C. 2400223026

DEDICATORIA

El presente trabajo está hecho con mucho amor y es fruto de constante investigación, primero quiero dedicar este trabajo de investigación a Dios al único ser que me ha inspirado a seguir este proceso académico, aquel que me dio las fuerzas y la sabiduría para entender cada concepto y apartado metodológicos que me han servido para realizar la presente investigación.

Después quiero dedicar este trabajo a una persona que cuando llego a mi vida cambio toda mi perspectiva y con su sonrisa me impulsaba a seguir avanzando sin importar los impedimentos; quiero dedicar este trabajo a mi querida hermana Noemí Santiana Valdiviezo.



Santiana Valdiviezo Miguel Ángel

AGRADECIMIENTOS

De todo corazón le agradezco a mi familia porque han sido parte del proceso académico y han sido mi inspiración para nunca rendirme; gracias, mamá por los consejos que dabas siempre me servían y a las siguientes instituciones y personas que me han guiado:

Primero que nada, a la Universidad Estatal Península De Santa Elena por haberme dado la oportunidad de ser parte de un proceso académico que empezó desde preuniversitario hasta octavo semestre. Adicional a este le agradezco por siempre estar pendiente mi formación académica dentro de las aulas universitarias.

Segundo a mis docentes que me guiaron en el proceso investigativo; Psi. Soc. Jorge Luis Pozo Chele, Econ. Juan Carlos Olives Maldonado, pero de forma especial a una docente que me ha guiado en este proceso desde séptimo semestre, la distinguida dama Dra. Sandra Andino Espinoza.

Tercero le agradezco al “Grupo de siempre” integrado por Madeline Arcentales, Jennifer Balón, Alexa Ramírez porque fueron quienes me ayudaron durante mi proceso académico. Son un grupo de personas que siempre las tendré en mi corazón.



**CERTIFICADO DE APROBACIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN UIC
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

La Libertad, 01 de febrero del 2023

Lic. Lilian Susana Molina Benavides, Ph.D
Directora de la Carrera de Gestión Social y Desarrollo- UPSE

En su despacho. -

En calidad de tutor asignado por la carrera de Gestión Social y Desarrollo, informo a usted que el estudiante **SANTIANA VALDIVIEZO MIGUEL ÁNGEL** con cédula de identidad No **2400223026**, ha cumplido con los requisitos estipulados en el *Reglamento de Titulación de Grado y Postgrado de la UPSE y Protocolos Vigentes de la carrera de Gestión Social y Desarrollo*, para la implementación y desarrollo del Trabajo de Titulación, bajo la modalidad de Proyecto de Investigación, de título **“MÉTODOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTO PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, CIUDADELA LOS GIRASOLES DEL CANTÓN LA LIBERTAD”**.

Por lo ante expuesto, recomiendo se apruebe el Trabajo de Titulación referido anteriormente, bajo el Reglamento de Titulación de Grado y Postgrado de la UPSE vigente que cita:

“Art 11. Actividades académicas del docente tutor. - El docente tutor realizará un acompañamiento a los estudiantes en el desarrollo del proyecto del trabajo de integración curricular, quién presentará el informe correspondiente de acuerdo a la planificación aprobada por el Consejo de Facultad.”

Debo indicar que es de exclusiva responsabilidad del autor, cumplir con las sugerencias realizadas durante el proceso de revisión.

Para los fines académicos pertinentes, es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,

**Psi. Soc. Jorge Luis Pozo Chele, Mgtr
DOCENTE TUTOR**

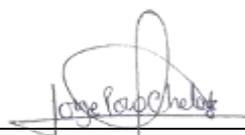
TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR



Lic. Lilian Susana Molina Benavides,
Ph.D
**DIRECTORA DE LA CARRERA
DE GESTIÓN SOCIAL Y
DESARROLLO**



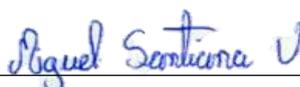
Econ. Juan Carlos Olives M., Mgtr.
**DOCENTE GUÍA DE LA CARRERA DE
GESTIÓN SOCIAL Y DESARROLLO**



Psi. Soc. POZO CHELE JORGE
LUIS Mgtr.
**DOCENTE TUTOR DE LA
CARRERA DE GESTIÓN SOCIAL
Y DESARROLLO**



Abg. GARZOZI PINCAY YAMEL SOFIA,
Mgtr.
**DOCENTE ESPECIALISTA DE LA
CARRERA DE GESTIÓN SOCIAL Y
DESARROLLO**



SANTIANA VALDIVIEZO MIGUEL ÁNGEL
ESTUDIANTE

Métodos Alternativos de solución de conflicto para la prevención de la violencia intrafamiliar, ciudadela Los Girasoles del cantón La Libertad.

Santiana Valdiviezo Miguel Ángel (1), Pozo Chele Jorge Luis (2)

Código Orcid (1) 0000-0001-6880-8442

Código Orcid (2) 0000-0003-3231-8948

Universidad Estatal Península de Santa Elena-Carrera Gestión Social y Desarrollo (1)

Universidad Estatal Península de Santa Elena-Carrera Gestión Social y Desarrollo (2)

RESUMEN

La presente investigación se desarrolla en torno a dos variables importantes “violencia intrafamiliar” y “métodos alternativos de solución de conflicto” en el sector Los Girasoles del Cantón La Libertad, como medidas de prevención del problema social que más afecta a la sociedad y el cual marca una cierta preocupación en la actualidad con relación a las generaciones futuras las mismas que se van a desarrollar en medio de un ambiente de violencia como único método para resolver un conflicto y la creciente desinformación vuelve más vulnerable a una sociedad tan fragmentada por distintos problemas sociales. Para el cumplimiento de esta investigación se implementó la metodología cuantitativa con la herramienta de investigación como es la encuesta con respuesta según Escala de Likert el cual nos brinda datos claros, confiable y verídica acerca de los resultados; demostrando que parte de la población desconoce de los métodos alternativos y sus beneficios al igual que sus posibilidades para llegar a un acuerdo vinculados a la interlocución entre las partes, adicionalmente a esto se evidenció que la población tiene antecedente de violencia intrafamiliar. Concluyendo que la población aún no posee herramientas claves para solucionar un conflicto, aunque desde lo legal hay, pero la falta de información segrega la realidad y la función extrajudicial que tiene el sistema.

Palabras Clave: Violencia Intrafamiliar, prevención de la violencia, solución de conflicto, cultura de paz, métodos alternativos de solución de conflicto.

Alternative methods of conflict resolution for the prevention of domestic violence, Los Girasoles canton La Libertad.

ABSTRACT

The present investigation is developed around two important variables "domestic violence" and "alternative methods of conflict resolution" in the sector Los Girasoles of Canton La Libertad, as measures of prevention of the social problem that most affects society and which marks a certain concern at present in relation to future generations which will develop in an environment of violence as the only method to resolve a conflict and the growing misinformation makes more vulnerable to a society so fragmented by different social problems. For the fulfillment of this research, the quantitative methodology was implemented with the research tool such as the survey with a Likert scale response which gives us clear, reliable and truthful data about the results; demonstrating that part of the population is unaware of the alternative methods and their benefits as well as their possibilities to reach an agreement linked to the dialogue between the parties, in addition to this, it was evidenced that the population has a history of domestic violence. The conclusion is that the population still does not have key tools to solve a conflict, although there are legal tools, but the lack of information segregates the reality and the extrajudicial function of the system.

Translated with www.DeepL.com/Translator (free version)

Keywords: *Domestic violence, violence prevention, conflict resolution, culture of peace, alternative methods of conflict resolution.*

INTRODUCCIÓN

Cuando se trata del término violencia a menudo se refiere a la verdadera identidad del ser humano, encontrarse con el ser oscuro violento que todos tenemos, es evidente que unos son más notorios que otros porque en tanto que unos manifiestan su violencia a través de golpes e insultos, otros lo manifiestan mediante el menosprecio o el odio que son ocultos ante la sociedad. Demostrando así la verdadera identidad del ser humano, pero no todo es negro y oscuro, también el ser humano tiene la capacidad de resolver conflictos mediante el diálogo y posee esa virtud de la comunicación ágil al momento de tener una nueva noticia o novedad de último momento.

Entre violencia y solución de conflicto se enmarca la presente investigación, es destacar esa parte oscura, pero también afrontar esa parte clara del hombre, evitando mediante la prevención del conflicto o violencia. La temática que se tratara la presente investigación es usar los Métodos alternativos de solución de conflicto como medida de prevención del más grave problema que ha existido en la sociedad y el cual mancha los hogares de muchas familias “La violencia intrafamiliar” este tema muy tratado por muchos investigadores sociales, pero que lamentablemente no ha sido efectivo o no se ha logrado el objetivo que esperaban.

La violencia se puede prevenir si hay una correcta identificación de sus causas para luego intervenir sobre su efecto, los mismos que pueden varias según la ocasión y el tiempo. O proporcionar medidas para solucionar el conflicto, tal es el caso de la presente investigación que identifica el problema de la violencia y promulga el método alternativo como únicos para solucionar.

La idea central de la investigación se enmarca en prevenir el conflicto para posterior prevenir la violencia, desarrollando estrategias educativas en la ciudadanía para atribuir el beneficio de una cultura de paz. Esto mediante el apoyo de material educativo que se articulan en torno al tema y nos brinda importante información que nace de artículos científicos.

Mediante el aporte de la metodología nos orientará al correcto uso del instrumento de investigación para luego llegar a las discusiones del resultado y poder proporcionar soluciones al problema, esta investigación fue diseñada en una ciudadela reconocida por tener posibles casos de violencia intrafamiliar en el sector. Mismo que han comenzado con problemas pequeños hasta llegar al punto de golpes, insultos todo esto debido al desconocimiento que hay en el sector en temas de derechos en normas constitucionales.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Antecedentes del problema de investigación.

La familia es el núcleo principal de la sociedad, porque posee un sistema de enseñanza dedicado al cuidado y preservación de su entorno apoyado sobre la igualdad y el respeto al individuo. Desde la concepción de la sociedad, la familia siempre ha sido la primera institución formadora de buenos ciudadanos, pero al igual que toda organización las formas y modelos de enseñanzas son distintos; estos modelos de pensamiento toman mayor importancia al momento de resolver un conflicto intrafamiliar porque el hombre comienza a poner en práctica lo aprendido en su primera escuela (familia).

El tema de violencia y familia nunca debería de tener alguna relación debido a la afectación que provoca la primera en contra de la segunda, según ONU mujeres conceptualiza a la violencia como un patrón de conducta que se manifiesta con violencia y agresión a la integridad física del individuo. Se reconoce a un patrón de conducta como una serie de acontecimientos que va desde menor hasta actos mayores dentro de la familia con el objetivo de manifestar el poder y el control que se tiene dentro de hogar, este autoritarismo se manifiesta cuando un individuo es superior, no tan solo en fuerza sino también en otras áreas como lo económico, laboral, género, entre otras similares.

El dominio de poder hacia la víctima es considerablemente mayor y este suele progresar conforme pasa el tiempo y no tan solo el poder; sino el control de sus pensamientos, emociones, sentimiento, dinero, ocupaciones, entre otras. Naciones Unidas lo denomina rueda de poder y control como la mejor forma de entender el patrón de comportamiento y dominio que se tiene hacia la víctima, llegando hasta el punto más alto y grave de la situación que es el femicidio o el homicidio.

Contabilizando las víctimas de femicidios durante la pandemia de COVID-19 según datos proporcionado por el Observatorio de Igualdad de Género América Latina y el Caribe, alrededor de 4.091 mujeres fueron víctimas de femicidio en el año 2020, específicamente 17 países de América Latina y 9 del Caribe; Honduras, República Dominicana y el Salvador son los tres países con mayor femicidio según el estudio realizado (CEPAL, 2021).

Según la Unicef (2020), especifica datos preocupantes con relación al impacto que tiene la violencia sobre la niñez en el mundo, alrededor de 176 millones de niños en el mundo viven en un ambiente de violencia y 6 de cada 10 mujeres en el mundo han sido víctima de algún tipo de violencia sexual. (Unicef, 2020). Alrededor de 158 países han legislado y tomado medidas

de prevención de la violencia y 141 legislaron sobre el acoso en el trabajo, pero dichas medidas o legislación no han sido expuestas ante la ciudadanía en general, al igual que muchos proyectos con enfoque de paz y violencia cero han quedado en el olvido porque no hay un impacto en el mundo para disminuir la violencia.

Los objetivos para un desarrollo sostenible denominado agenda 2030 proporciona una seguridad sostenible, en tanto que el punto tres se lo dedica para la salud y bienestar de la población, al igual que el apartado cinco a la igualdad de género sin ninguna manifestación de la violencia en la sociedad discriminación. Y esto se alinea al objetivo 10 donde promueve una reducción de la desigualdad y promoción de una igualdad de oportunidades para toda la paz e instituciones sólidas, en especial una justicia plena sin discriminación, pero con la pandemia COVID-19 este objetivo se ha debilitado.

Durante los años 2017-2021 entro en vigencia el plan nacional de desarrollo creando oportunidades propuestas por el gobierno del expresidente Lenin Moreno denominado Plan Toda una vida, recogía una serie de objetivos sostenidas sobre la base de la sustentabilidad ambiental y el desarrollo territorial, en el objetivo 1. Dentro de su literal 10 reconoce la discriminación y la violencia como un problema social que afecta a las familias en diversas áreas como económica, sociales, culturales, religiosas, étnicas con el fin de erradicarlas. Garantizar la soberanía y la paz fueron el objetivo primordial en la sección 9 específicamente el punto 9.1 promoviendo la paz sostenible mediante una seguridad integral.

Mediante un seguimiento a proyecto y programas nacionales para el cumplimiento de estos objetivos planteados por el gobierno central realizado por distintas instituciones del estado, en el actual periodo presidencial y en el nuevo plan de desarrollo, es el Plan creado oportunidades edición 2021-2025, donde nacen 5 ejes principales de desarrollo económico, social, seguridad integral, transición ecológica, institucional. Este plan nacional de desarrollo está alineado a la Agenda 2030 hacia un desarrollo sostenible, en el apartado del eje social tenemos el objetivo 5 denominados proteger a las familias y garantizar sus derechos mediante una divulgación de la inclusión social, objetivo 8 brindar mayores oportunidades para pueblos y nacionalidades.

La seguridad integral que ofrece el plan de desarrollo está alineado al eje de seguridad integral dedicada a la erradicación o disminución de la violencia en las familias y posterior reducción de femicidios en el país. Entre las metas que se plantearon en el Plan nacional de desarrollo se postulan la disminución de la tasa de femicidio por cada, 100000, disminuir de 0.87 a 0.80 y ampliar oportunidades de empleo adecuado entre hombre y mujeres para una igualdad de oportunidades, con el fin de aumentando el empleo y disminuir la desnutrición infantil se desarrollaron programas y proyectos para el cumplimiento de estos objetivos.

Desde lo local específicamente provincial hay una guía de desarrollo que posee como objetivo único impulsar el desarrollo local del territorio condicionado sobre los lineamientos nacionales del Plan de desarrollo nacional. Programas y una serie de planificaciones son parte del plan de desarrollo sostenido sobre un diagnóstico participativo de la población, en el apartado social ofrece una descripción breve del desarrollo de proyectos sociales con enfoque integral denominado “Creciendo con nuestros niños” este proyecto tiene como objetivo proporcionar una enseñanza integral a los niños mediante el desarrollo de habilidades como la movilidad, motricidad, desarrollo integral, adicional a lo anterior ofrece charlas para madres sobre el cuidado de las familias, bienestar y soberanía alimentaria, salud, bienestar social todo esto alineado sobre el desarrollo de la seguridad integral.

Mediante estas charlas grupales se imparten manualidades, charlas informativa sobre salud, fortaleciendo a las familias, presentando una orientación en derechos y prevención de la violencia en mujeres y niños; por parte de la Policía Nacional, específicamente del Departamento de violencia intrafamiliar (DIVIF) proporcionan información y seguimiento a las víctimas de violencia, dentro de la provincia se registran la violencia psicológica como la predominante en la región con 40,8 % seguido por la violencia física 28,7 % violencia patrimonial 26,3 % por último la violencia sexual 16,4 %.

Según el plan de desarrollo local (La Libertad) recoge objetivos de desarrollo sostenible en el marco de la gestión del actual alcalde, entre ellos los cuales están alineados en torno a la igualdad de género y el desarrollo de un trabajo decente con proyecciones hacia el crecimiento económico.

Desde todos los puntos de análisis se sustenta que hay programas y proyectos para la disminución de la violencia en diversas aristas, todo esto visto desde un punto de vista teórico, pero la realidad es otra. Una realidad donde un programa no podrá detener un problema social estructural, lo único que podrá detener la violencia intrafamiliar es el plasmarse una estrategia encaminada a la educación en mediación de conflictos y propagación de una cultura de paz en la sociedad.

1.2. Formulación del problema de investigación.

¿Cuáles son los beneficios de los métodos alternativos de conflictos y de qué forma puede prevenir la violencia intrafamiliar?

Planteamiento hipotético. -

Determinar la relación entre solución de conflictos y violencia intrafamiliar debido a los constantes acontecimientos que hay en la sociedad y la mejor forma de prevenir es el diálogo desde la primera etapa de manifestación de la violencia.

1.3. Objetivos.

1.3.1. Objetivo general.

Determinar la relación que existe entre solución de conflicto y violencia intrafamiliar para la prevención y el desarrollo de una cultura de paz en el barrio Los Girasoles del cantón La Libertad.

1.3.2. Objetivos específicos.

Identificar la teoría sustantiva sobre la violencia intrafamiliar y los medios alternativos de solución de conflictos en el barrio Los Girasoles del cantón La Libertad.

Explorar el uso de los medios alternativos para la solución de conflictos intrafamiliares, proponiendo una cultura de paz en el barrio Los Girasoles del Cantón La Libertad.

Diseñar un plan estratégico que promueva una cultura de paz en los medios alternativos de solución de conflictos en el barrio Los Girasoles del cantón La Libertad.

1.4. Justificación de la investigación.

La sociedad refleja el débil sistema de enseñanza en valores que ha proporcionado la primera escuela, asimilando ejemplos que han reflejado los miembros de la misma, es decir el comportamiento que han tenido los padres, la violencia no se la aprende desde la sociedad, sino todo lo contrario se la aprende y experimenta desde el hogar proyectando en un futuro hombre y mujeres violenta sujetas a solucionar problemas de forma violenta y sin ningún tipo de remordimiento. La búsqueda de paz solo se podrá conseguir mediante la investigación de posible causa principal de la violencia y posibles prevenciones de la misma, usando como guía casos anteriores de violencia plasmada en proyectos reales y soluciones reales.

Según Pedoni (2018), una solución integral al tema de la violencia mediante una constatación, comunicación e interacción, dando un espacio al diálogo dando aperturas a la crítica y opiniones; dando énfasis a una intensa educación en la familia, proporcionando mayor protagonismo a la mediación afectiva para la solución de conflicto.

Se considera a la familia como la primera escuela donde se enseñan valores, costumbre misma que pueden ser buenos o algunas veces malas como por ejemplo gritar o golpear a algún miembro de la familia sin ninguna causa, dichos golpes no son exagerados sino pellizcos, empujones, gritos, insultos, vulneraciones, entre otras. En un futuro estos pequeños golpes e insultos a la integridad de la persona se agudizan alcanzando a más víctimas externas a su vínculo familiar como por ejemplo amigos, docentes, vecinos, entre otros. Debido a la influencia que tiene la familia sobre la sociedad es de vital importancia prevenir y evitar la concesión que se tenga con la violencia en sus distintas manifestaciones.

La Defensoría del Pueblo garantiza una justicia y previene toda forma de violencia en la sociedad, contribuyendo a la solución de la violencia intrafamiliar vista desde el punto legal y constitucional, porque en la realidad se manifiesta que la sociedad no sabe ni conoce las fortalezas que tiene el sistema de justicia gratuita sin necesidad de pagar solamente disponer del tiempo y la predisposición a buscar una posible solución. Todo esto sin mencionar las propiedades de la mediación y el uso de los métodos alternativos de solución de conflictos como un punto clave para solucionar conflictos mediante el uso de la negociación y el diálogo para la promoción de una cultura de paz en la sociedad, es de vital importante esta investigación por las propiedades que ofrece la mediación y las distintas formas de prevenir la violencia intrafamiliar en los hogares.

La investigación que se realizara a continuación pretende proporcionar una proyección y contribuir a la sociedad medios adecuados para de resolución de conflictos en hogares.

El uso de conceptos claves y teorías orientadas a los distintos tipos o modelos de mediación externa a juicios legales y de fácil acceso sin la necesidad de llegar a instancias legales, es de gran relevancia investigar este aspecto por el papel que tiene la familia en la sociedad y la violencia que se está generando en la sociedad.

Dicha solución contribuirá a prevenir el problema social que ha afectado a muchas generaciones y mediante la recogida de información de forma teórica y conceptual que muchos investigadores sociales han tenido con referencia a la violencia intrafamiliar, partiendo desde investigaciones anteriores para la interpretación de los escenarios que fueron tomados en cuenta en el proceso por parte del autor; con el objetivo de contribuir y llenar el vacío que existen en la sociedad para el correcto reconocimiento acerca de la forma de manifestación de violencia en la persona examinando o diagnosticando la violencia que predomina en la sociedad.

Al finalizar de la investigación se contará con suficientes bases teóricas y conceptual para un correcto estudio de los distintos tipos de violencia, no tan solo el estudio, sino promulgar medios adecuados para resolver el conflicto sin necesidad de llegar a instancia legal (juicios legales, muertes, femicidios) partiendo desde la premisa de los diálogos y negociación donde posiblemente ambas partes propongan condiciones para resolver el conflicto.

2. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL

2.1. Conocimiento actual.

De acuerdo con Poggi (2019), explica y conceptualiza la violencia como un acto negativo y que despierta el interés de la sociedad porque afecta al género humano y se relaciona mucho con estereotipos negativos vinculado a la fuerza y el poder que posee sobre su subordinado. Mucho de estos estereotipos se vinculan al poder y dominio que se tiene en la familia, mismo que es atribuido por conceptos culturales, paradigmas sociales, género, sociedad, entre otros.

En el aspecto literario la violencia tiene sus clasificaciones según algunas nociones que simboliza los tipos de violencia más frecuentes, la noción restringida está vinculada al uso de la violencia física, la noción medianamente restringida se integra la amenaza y el uso de la violencia física por última añade la violencia física, amenazas, violencia psicológica a esta noción se la identifica como moderada. La noción amplia es una sección más grave que añade la violencia física, psicológica y económica ejerciendo una cercana dependencia hacia el sujeto. Todo esto se deriva de una teoría que explica que no hay acto violencia sino juicios de valor que simultáneamente esta se deriva de dos secciones la primera que la violencia afecta directamente con la autodeterminación del individuo mientras que la segunda se direcciona al control del individuo

Sunieska y Salazar (2019), profundiza la conceptualización de violencia como una forma de dominio que está dirigida al poder y dominio de la violencia sobre el sexo más débil, esta señal como una ideológica o paradigma que se multiplica en las familias, dicha violencia se divide en violencia doméstica, violencia familiar, violencia en las familias y violencia intrafamiliar.

La violencia doméstica es manifiesta cuando un miembro de la familia ejerce dominio sobre un miembro de la familia, violencia familiar es aquel paradigma ejercido en las familias durante generaciones, es el predominio de la violencia en distintas épocas, violencia en las familias, las violencias en distintos hogares miembros de una sola familia y por último tenemos la violencia intrafamiliar que afecta a todos sus miembros.

Todo lo anterior se deriva de la explicación teórica de la violencia desde un aspecto literario el cual determina en varios apartados, la primera como la invisibilización de la violencia, esta se presenta cuando la violencia se normaliza en la sociedad, la segunda es la justificación, es la práctica más común de la violencia ejercida con maltrato físico y la tercera la más común en la sociedad es ejercer cierta tolerancia en la violencia es síntesis es entender el fenómeno de la violencia como algo normal en las familias.

Se manifiesta que la violencia intrafamiliar no solo afecta en el aspecto físico, sino también al nivel emocional y psicológico, mismo que van evolucionando y siendo heredadas para las próximas generaciones.

De acuerdo con los autores Aguancha, Ruiz y Torres (2020), hace un estudio orientado al daño que esta afecta en las familias, enfatizando la violencia física y sexual como prioritarias en la investigación. La violencia que más está afectando a la sociedad y que por tanto causa mayor impacto y deja secuelas imborrables en la víctima es la violencia sexual y física; estos dos tipos de violencia llegan a su máximo punto cuando la víctima se siente secuestrada psicológicamente, en síntesis, la violencia que más afecta es la violencia intrafamiliar.

González et al. (2018), consideran a la violencia como sinónimo de violación a la integridad física del individuo y referencia como un aspecto de herencia social negativo, el cual se agudiza de generación en generación hasta la actualidad. Se subdivide en física, psicológica, sexual según el impacto que causa cada tipo de violencia, básicamente en las parejas jóvenes, resaltando la violencia física y sexual como la más predominante en la familia, la teoría transformable referencia al proceso de control que se debe de mantener en la sociedad mediante medidas de control de este fenómeno para luego llegar a una transformación del mismo.

Jaramillo (2014), expresa la violencia como un problema de salud actual vista desde la percepción de la psicología, mediante un diagnóstico temprano de la situación se puede evitar los posibles casos de feminicidio y homicidios. Expresa los tipos de violencia más comunes en las familias jóvenes de la sociedad misma que se relacionan mucho con el nivel socioeconómico e ideológico de la población; violencia física, violencia sexual, violencia social y género. Fundamentalmente, se relaciona mucho la violencia con el diagnóstico usando un test psicológico para este objetivo y esto se sustenta en la teoría que manifiesta el autor si hay un diagnóstico se puede evitar la violencia, pero este debe de poseer instrumentos de medición confiable como datos en específicos, para medir la severidad y el tipo de violencia más común.

Granizo (2018), realizó una investigación usando el instrumento de escala de VIFJ4, el cual posee la capacidad de determinar y diagnosticar de forma ágil el maltrato que sufre las familias y el impacto de la misma, manifestando mediante este que el 85 % de las mujeres han manifestado sufrir algún tipo de violencia en sus hogares, mientras que el 50 % recibió atención médica para recuperarse de las lesiones sufridas por el maltrato, mientras que el 68 % disfrutaban con su familia, pero que no se encuentran condicionado por la lealtad a la familia.

Desde otro ámbito de la investigación, las medidas que está proporcionando el estado solo garantizan el derecho a la justicia, solo aquella persona que denuncian porque supuestamente

tienen las evidencias suficientes para culpar a una persona y dictar una sentencia y medidas cautelares, Castillo (2021), interviene en la eficiencia de las medidas de protección en casos de violencia intrafamiliar entendida como aquellas respuestas que proporciona el estado ante un presunto caso de violencia intrafamiliar partiendo de dos premisas importantes protección y cuidado con el objetivo de conocer las causas y efectos. Es de conocimiento jurídico que la medida de protección son un mecanismo que proporciona auxilio a las víctimas de violencia con el condicionamiento legal de una denuncia formal. Denuncia que no garantiza una completa investigación, sino todo lo contrario por medio de una boleta de auxilio garantiza a la víctima un completo alejamiento de su victimario, pero esta puede ser un arma de doble filo porque a menudo la ciudadanía las suele darle un mal uso en diferentes maneras, es por el cual se recomienda darle un seguimiento continuo.

Pero en el sistema judicial hay diferentes formas que se pueden llegar a un acuerdo sin necesidad de una separación o alejamiento, Hinojosa y Vázquez (2018), profundizan en estos sistemas y manifiestan que la mediación y la cultura de paz son la forma más adecuada para disminuir la violencia en las familias, este fue desarrollado al finalizar la Segunda Guerra Mundial como un instrumento para prevenir conflictos bélicos entre países o potencias mundiales.

Ibáñez (2018), implemento una investigación titulada “la formación en convivencia” donde propone a la educación y el diálogo como una medida preventiva para disminuir el conflicto, conceptualizando a la mediación como un método extrajudicial que encierra los principios de cooperatividad y participación en el proceso de resolución de conflicto de tipo familiar. Posee varios modelos de mediación, la misma que vincula el modelo lineal, modelo transformativa, modelo circular narrativa que vinculan al diálogo como el paso principal para la solución de conflicto y entender la causa.

Para lograr entender el comportamiento de los sentidos cuando hay un conflicto se debe de enfocar en la interpretación que tienen en cada parte porque hay diferentes perspectivas de la situación, para posteriormente comprender el asunto y los intereses de cada uno. Entonces es fundamental la comunicación en el proceso del dialogo, dicha comunicación debe ser abierta y sin interferencia.

Calderón (2009), entender el conflicto mediante las interpretaciones fue la postura que propuso Gatung, proponiendo el conflicto como una oportunidad si la descripción de la misma es eficiente, por tanto, una explicación metodológica acerca de entender el conflicto. Según esta explicación separa dimensiones de análisis científico del conflicto, la primera es Transnacional (entender el conflicto y la contradicción desde una noción global del mismo) la

segunda es la dimensión transdisciplinaria (unir la realidad, totalidad y problemática) Adicional a esto propone la implementación de una cultura de paz para entender el conflicto por tres razones importante la primera la resolución espontánea del conflicto, segunda buscar puntos positivos y la tercera aumenta la posibilidad de transformación y participación de las partes.

Gerónimo et al. (2021), identifican a la justicia alternativa como una forma extrajudicial de resolver un conflicto o juicio mediante el consentimiento de ambas partes mediante el diálogo, debido a las propiedades que posee los Métodos alternativos de solución de conflictos hay muchas formas de resolver una controversia o conflicto.

Tomando la idea que estos métodos son una alternativa pacífica que aporta al desarrollo de una cultura de paz en nuestra región, lo que requiere de mayor atención y promulgación mediante mesas de dialogo, políticas públicas, programas de convivencias y proyectos en general para un aporte significativo a nuestra sociedad en las formas de resolver un conflicto.

Solís et al. (2020), identifican a la mediación como un método de solución de conflicto sostenido sobre la Constitución del Ecuador en su artículo 190, declaran los MASC como medios extrajudiciales para resolver un conflicto. La intervención del Estado en casos de violación o vulneración de derechos están separados por dos aristas importantes la primera se denomina público por ejemplo accidente, tráfico de ropa, entre otras y el segundo delito contra la propiedad e injurias, pero cuando hay un occiso en el caso no se aplica por conciliación o mediación. Entre las propiedades de aplicación son un método fácil de aplicación, fácil acceso, privacidad, entre otras.

Escalera y Amador (2020), explican los Métodos alternativos de solución de conflictos como un método extrajudicial que pretender prevenir, abordar, solucionar un conflicto de forma pacífica. Asuntos susceptibles a convenio, no alteren el orden público y no se vincule a una violación del orden legal en el entorno normativo de la constitución del Ecuador son algunas condiciones para la aplicación de la mediación. La mediación es un proceso voluntario que proporciona un tercer neutral para asistir y guiar el procedimiento para la construcción de acuerdo entre las partes; la mediación escolar es la negociación que se desarrolla en el entorno educativo entre estudiantes para aportar a una cultura de paz, la mediación penal solamente se vincula aquellos casos donde no existe alguna víctima o violente la norma penal, mediación familiar es el procedimiento más frecuente porque se relaciona en casos de divorcio, herencia, manutención, entre otros.

Los autores concluyen que el conflicto es una controversia que necesita ser orientada y guiada mediante el apoyo de un tercero neutral, la voluntariedad y colaboración son necesario en el proceso de mediación.

En relación con el resultado obtenido se puede llegar a disminuir la violencia mediante los métodos alternativos de solución de conflicto por su amplia cobertura de mediación, partiendo del diálogo por su facilidad y ágil acceso a la misma. Además, la educación en cultura de paz puede crear familias que aporten a la resolución de conflictos, este entendido como una acumulación de tensiones (Ibáñez 2018, Escalera Silva & Amador Corral, 2020; Solís Villacrés, Atencio González & Pupo Kairuz, 2020; Gerónimo González, Silvia Hernández y Martínez Prats, 2021).

2.2. Fundamentación teórica y Conceptual

Fundamento teórico

Teoría del aprendizaje social

Delgado, 2019 realizó una investigación con referente a la teoría del aprendizaje social, Albert Bandura en el año de 1960 realizó un experimento en niños para entender la teoría de Sigmund Freud sobre el aprendizaje social; el experimento consistió en dividir en tres grupos de niños de una guardería, cada grupo era expuesto a una situación diferente:

- En el primer grupo se mostró a adultos golpeando muñecos
- En el segundo adulto jugando con muñecos
- En el tercero no se mostró nada

Luego de un tiempo los resultados fueron evidentes y notorios en aquellos niños que observaron violencia, fueron también violento ante una determinada situación mientras tanto el segundo y tercer grupo solo jugaron con los muñecos.

Entonces la teoría explica que la violencia es producto de las experiencias observadas por el agresor desde su niñez y en la edad adulta es tomada como un método para solucionar un conflicto y liberarse del estrés diario. Las posibles formas para solucionar son mediante la continua educación en valores y respeto mutuo a nuestros semejantes, pero no tan solo teórico, sino también práctico.

La teoría del estrés y afrontamiento de situaciones sociales explica aquella situación por la cual el individuo es expuesto en especial en aquellos conflictos internos llamado estrés o acumulación de tensiones que vive en a diario. La solución más efectiva y rápida es la violencia afectando al género más débil y cercano al vínculo personas del individuo con el objetivo de mantener el dominio, por ejemplo, en el experimento los niños tuvieron completo dominio

sobre el muñeco porque este no podía manifestar sus emociones ni sentimientos. (Gómez Ortiz, 2002)

El dominio que se pueda ejercer sobre otro convierte en ser esclavo de la violencia, dicha violencia se hace efectivo cuando hay una acumulación de tensiones en el círculo social o familiar.

Teoría de paz

De acuerdo con Álvarez y Pérez, 2019 el estudio por la paz y el conflicto inicio al término de la Segunda Guerra Mundial para la interpretación de los sucesos detonante del conflicto y posterior violencia, Galtung es el máximo exponente y dueño de una de las teorías más relevante y que está tomando protagonismo importante en la mediación, negociación, conciliación y otros métodos para solucionar un conflicto. A partir de la teoría de la paz hay varios estudios teóricos que vinculan a una correcta interpretación del conflicto para buscar posibles soluciones.

Separando dos tipos de paz, la primera la paz negativa como la carencia de la violencia, mientras que mientras que la paz positiva es el desarrollo de búsqueda de derechos para la protección del ciudadano en termino de violencia o conflicto. En este mismo sentido, varios investigadores enfocados en la solución de conflicto y prevención de la violencia han expuesto varias teorías, explican a continuación:

Teoría de la paz positiva-negativa por Johan Galtung

Galtung considera al hombre parte de un proceso evolutivo que comienza desde una base (paz positiva y negativa) conforme pasa el tiempo integra varios procesos hacia la construcción de la paz. La teoría evolutiva (Darwin) no es tan solo en aves ni animales, sino también la integra en el hombre porque parte desde una mirada hacia la paz positiva y negativa, pero se va desarrollando conforme pasa el tiempo y los conflictos se van agudizando más.

Luego integrar la paz que debe tener con el entorno y la paz interior, desarrollando en su personalidad formas y maneras de resolver conflictos con el apoyo de la sociedad organizada, dando un giro en la personalidad del hombre preparado para resolver conflicto con el apoyo del diálogo y siente al conflicto como una oportunidad al creciente evolutiva por el cual es pasando.

Teoría de la paz imperfecta propuesta por Francisco Muñoz

Vincula mucho el conflicto como una experiencia, el cual debe estar plasmada en escrito como experiencias o testimonio de un conflicto y la solución más ágil le dieron, gracia estos se

vincula mucho la complejidad entendida como aquella dinámica que tiene con el entorno es decir los conflictos se desarrollan en distintas esferas y momentos.

Debido a su complejidad se debe contar como experiencias para aterrizarlo en la actual, esta teoría sigue la línea de Galtung como aquel proceso evolutivo que se relaciona mucho con el conflicto.

Teoría de la paz neutral con Francisco Jiménez Bautista

La violencia cultural son aquellas actividades que ante la sociedad es normal, pero que disminuye la paz cultural que se viva en las épocas españolas, actividades o manifestaciones como insultos, gritos, amenazas, sobrenombre, epítetos, entre otros que aporten a la violencia psicológica que se viven en las calles. La paz cultura debería ser la forma más común de vivir en sociedad donde el respeto mutuo y la educación se viva en la misma con un pleno goce de los derechos.

Para esto, el autor de la teoría propone mediante la terminología de paz neutral a la completa eliminación de la violencia cultural mediante el diálogo y una educación en valores como la principal premisa de la comunicación. La educación, esta teoría es la solución mediadora para la disminución de actos de violencias o conflictos que se viven en la soledad.

Las teorías antes propuestas explican y exponer el origen de la violencia en el hombre y posibles formas de prevención, pero todas se encierran en la educación, una educación completa en valores y respeto a la integridad personal y sexual del individuo.

Base conceptual

Violencia Intrafamiliar

Gallardo et al. (2015), la Organización Mundial de la Salud manifiesta a la violencia intrafamiliar añade tres tipos de violencia frecuente en la misma, el cual según paradigmas sociales este tema no debe de tratarse en la sociedad sino privado. La violencia encierra física, sexual y psicológica como las que predominan en el núcleo familia, el mismo que afecta diferentes grupos etarios y género.

Ahora, si se precisa en un concepto, no existe un concepto clave o guía que nos pueda servir para identificar la violencia por cada familia, porque la violencia depende de muchos factores culturales, sociales, económicos, políticos, entre otros. La violencia se debe de tratar de forma privada sin ningún tipo de intervención de alguien externo a la familia.

Hierrezuelo et al. (2021), defiende su tesis mediante la investigación titulada “Violencia Intrafamiliar contra la mujer” define como un problema de salud actual, visto desde un punto de vista epistemológico usando este término para investigar el origen de la violencia, entender los sucesos y las interpretaciones de cada una de ella; pero define el término como todo tipo de comportamiento violento en contra de un miembro del hogar a menudo esto se da mediante el uso de la fuerza y de forma privada ante la sociedad. Adicional a esto presenta datos perturbadores referentes al género femenino en el mundo y es preciso, específica, el 75 % mujeres manifiestan haber sufrido violencia, pero hay un aspecto relevante que se presente en este tema y la invisibilización de la violencia.

La sociedad tiende a invisibilizar la violencia debido a la escasa intervención que tiene la violencia por parte de los distintos departamentos legales que formen medidas de prevención y disminución de la violencia, pero no tan solo por parte de las autoridades sino también por parte de los miembros del hogar que con el pasar del tiempo se vuelve costumbre realizar actos que a simple vista es violencia.

Las formas y manifestaciones de la violencia han demostrado la forma cavernícola que la sociedad posee para resolver un conflicto mismo que han tomado protagonismo y resaltando actos repudiados ante la sociedad. La violencia es todo ejercicio de poder que se ejerce con otra persona que es considerado menor a su adversario, a menudo este escenario se repite con en animales salvajes.

Según Fiscalía General del Estado (FGE,2020), presento un estudio de casos recientes de violencia intrafamiliar donde la violencia física ocupa el 35 % seguido por la violencia sexual con el 33% como último eslabón está la violencia patrimonial con el 16 % de igual modo

se presente el grupo que más afecta según indicadores la violencia afecta entre las personas que tiene entre 30-34 años de edad con 69 % de mujeres que han denunciado, cercano está el 66 % entre las edades de 45-64 años de edad. Adicional a esto se precisa incluir a los jóvenes entre las edades de 15-17 años.

Tipos de violencia

Organización de las Naciones Unidas Mujeres (ONU,2020) en la defensa de los derechos del hombre y el ciudadano describe los tipos de violencia más comunes en las familias, mismos que se presentan a continuación:

La primera violencia más común es la violencia económica, esta se presenta cuando hay una total dependencia por parte de un individuo que tiene ingresos superiores al otro. Manifestando sobre ella el poder y el completo dominio sobre sus recursos e ingresos.

La violencia psicológica, intimidación y amenazar son las primeras manifestaciones de este tipo de violencia con el fin de causar miedo sobre alguien superior, a menudo esta violencia se muestra con maltratar a hijos o separarlo de su vínculo.

La violencia emocional es similar a la violencia psicología, esta se direcciona sobre la personalidad del individuo, es decir, interviene en la autoestima del porqué manifiesta palabras de desprecio, intimidación, haciendo continuas comparaciones, menospreciando al sujeto.

Violencia física y sexual es aquella manifestación se da en contra del individuo mediante golpe, insultos y continuación violaciones sexuales sin mutuo consentimiento. No tan solo el efecto de la violación, sino obligar a alguien para que realice actos sexuales u otras manifestaciones similares que vulneren la intimidación del individuo.

Flores (2020), resume los tipos de violencia más comunes en la actualidad, en otrastipologías de la violencia también se vincula desde otra perspectiva:

Violencia filo parental. - parte desde la violencia sobre un sujeto cuyo vínculo familiar es sentimental, es decir esta violencia la ejerce los hijos consentidos sobre sus padres, el niño o el joven tiene el completo control y manipulan a sus padres a su antojo. Parte desde pequeños insultos, menosprecios, vituperios, entre otros, que se vinculan a la violencia psicológica hasta llegar a la violencia física.

Violencia de género. - es aquella violencia que se dirige directamente a otro género sin importar el poder físico que se pueda tener, sino que se toma en cuenta la capacidad de dominio que se tiene, por ejemplo se conoce que según los paradigmas sociales cuando hablamos violencia siempre se refiere a aquella ejercida por un hombre en contra de una mujer, en la actualidad es lo contrario la mujer tiene completo dominio sobre el hombre sin tomar en cuenta

la fuerza, parte desde la violencia psicológica que se usa mediante una estrategia de intimidación y continuas amenazas.

Violencia direccionada. - Esta violencia no solo afecta a la persona que interviene en el suceso, sino que también afecta a tercero porque esto ocurre en el marco de una familia con un mismo estatus social y afecta psicológicamente al hijo.

Violencia a niños. - es la más común sobre la familia y afecta niños mediante el uso de amenazas y menosprecio, llegando hasta el uso progresivo de la fuerza.

Los tipos de violencia presentada anteriormente se describieron según los acontecimientos en la sociedad, el cual se ha convertido en aspectos normales y tradicionales sobre la familia, por lo tanto, la sociedad debe de intervenir y controlar estos tipos de violencia intrafamiliar.

Ciclo de la violencia

Según Blue Cloud Studio (2020), la violencia por sus consecuencias es notoria en la familia y se desarrollan sobre la base del maltrato psicológico, sexual, físico. Este último se vuelve constante en la familia y en el especial de los medios de comunicación, por la difusión de imágenes que incentivan a la violencia sobre la sociedad, convirtiéndose en algo habitual. El estrés y la falta de comunicación en la familia se vuelve algo monótono en la sociedad, donde la acumulación de tensiones es la primera manifestación de violencia en la familia, Leonores Walker propuso la teoría del ciclo de la violencia el cual nos proporciona cierta información básica orientada a prevenir e intervenir en los primeros indicios.

1. **Acumulación de tensiones.** - La falta de comunicación y el aumento del estrés es el primer indicio de violencia; que dura entre 4 a 5 meses para luego dar a paso a la violencia psicológica y el menosprecio por parte del agresor. Anunciado la superioridad sobre la víctima tomando el control mediante el uso de la amenaza de abandono y menosprecio por parte de la sociedad y la familia, por tanto, en la fase hay una separación entre amigos y vecinos de la víctima por el peligro que corre al comunicar la violencia psicológica que está pasando.
2. **Fase aguda o de crisis.** - En esta segunda fase se manifiesta la violencia física y sexual porque hay una elevada acumulación de tensiones sobre la familia por pequeños problemas, llegando a elevarse hasta el punto de golpear, violar, matar, destruir a uno o varios integrantes de la familia. Mientras que la víctima intenta protegerse mediante una demanda o abandono del hogar para la protección de sus vástagos.

3. **Fase luna de miel.** - La frase denominada “Después de la violencia viene la paz” se hace efectiva en la familia que viven violencia, pero el tiempo es corto, en esta tercera fase al demostrarse las consecuencias el abusador se vuelve vulnerable al abandono y manifiesta un cierto arrepentimiento de sus actos.

Esta se denomina luna de miel porque en este periodo de tiempo la víctima y el abusador posee un vínculo amoroso, pero la falta de comunicación y la acumulación de tensión están presente, solo hay un cargo de conciencia, pero el conflicto está presente en la familia.)

La acumulación de tensiones siempre esta presente en estas tres fases de la violencia, por tanto, la correcta solución, el diálogo y la disminución del estrés y la tensión que está perpetuamente en la familia.

¿Cómo disminuir las tensiones y aumentar la comunicación en las familias?

American Academy of Pediatrics (AAP,2015), la comunicación y el diálogo es la mejor forma de disminuir las tensiones para evitar el conflicto en las familias; por tal motivo a continuación se desplegará una serie de consejo efectivo que se deben de socializar en las familias para disminuir y prevenir la violencia, en específico el ciclo de la violencia:

- Estar disponible para la familia y la comunicación en ese periodo de tiempo para presentar y exponer los distintos conflictos que tienen el trabajo, estudio, amigo, entre otras. Es un momento alejado de la sociedad y medios de comunicación para acercarse un poco más a la familia.
- Practicar continuamente la actividad más antigua, pero efectiva en las familias, saber escuchar es de gran relevancia y previene el conflicto, manifestando los distintos conflictos internos que se tiene con algún miembro de la familia.
- Ser tolerante ante las debilidades de sus semejantes conociendo sus tensiones, diferencia y previene el conflicto.
- Realizar activar para disminuir las tensiones los fines de semana para aumentar la comunicación y prevenir el conflicto y la violencia.

Diferencia entre conflicto y violencia

El conflicto y la violencia son dos cosas o temas diferentes, en una investigación realizada por Jaramillo y Pineda (2020) el objetivo fue encontrar la diferencia que hay entre el conflicto

y la violencia en la Unidad Educativa San José de los hermanos terciarios Capuchino sede Copa Cabana-Antioquia.

Usando el estudio de caso y aplicación de un instrumento de investigación que se aplicó mediante la encuesta y entrevista semiestructurada y el análisis de los grupos focales; llegando a la conclusión que el conflicto y la violencia esta conectadas entre por sí por sus manifestaciones.

Debido a estas manifestaciones tanto el conflicto y la violencia son fenómenos que están conectados entre sí; pero que uno precede de otro, en este caso primero se llega al conflicto cuando la comunicación no es efectiva y hay malos entendidos, para luego dar paso a la acumulación de tensiones y aumento del estrés para resultar la violencia en sus distintas manifestaciones.

No hay concepto concreto a la violencia por sus distintas manifestaciones y múltiples enfoques de la misma; todo lo contrario, al conflicto es fácil de reconocer debido a la acumulación de tensiones que se da del mismo modo que el conflicto hay una definición clara en los sujetos. Entonces, si se llega a detectar un conflicto en las familias se puede prevenir la violencia mediante el perpetuo diálogo y comunicación en las mismas.

Entonces es preciso prevenir el conflicto porque la violencia no se puede prevenir sin la intervención de un profesional encargado de la materia en familia y el conflicto es todo lo contrario, es un evento que se puede prevenir mediante el diálogo entre las partes y entender el motivo por el cual está defendiendo su postura.

Impacto de la comunicación para prevenir en el conflicto

Quaranta (2019), en Literatura, hay tres elementos importantes y básicos para que la comunicación sea activa en el proceso de informar un suceso; el emisor, receptor y el mensaje, este último debe ser dirigido mediante la aplicación correcta de la comunicación. Un mensaje sin ningún tipo de intermediario o interferencia será una forma efectiva de que el mensaje llegue al receptor y brinde una confiabilidad del mismo.

En la gestión de conflicto de tipo empresarial se realizó una investigación con el objetivo de verificar la importancia de una correcta gestión del conflicto y aquellos factores que contribuyen a la solución. Aplicando una investigación bibliográfica integrando citas bibliográficas, artículos científicos, investigación y tesis doctoral en distintos idiomas de análisis del mismo tanto en inglés y español.

Métodos alternativos de solución de conflictos

Caamaño et al. (2019), este término se concibió en Estados Unidos en la época de 1976 como un nuevo descubierta y forma para solucionar un conflicto, este surgió por el desconcierto que tenía la ciudadanía con el sistema judicial. Con el pasar del tiempo los países Latinoamericanos fueron desarrollando este término hasta llegar en la Constitución del Ecuador 2008, como un conjunto de procedimientos adecuado y objetivo, el cual se inicia con el diálogo y se incluye con el cumplimiento del acuerdo.

Constitución del Ecuador (2008), específicamente en el apartado Constitucional en su numeral 190, menciona los métodos disponibles para solución un conflicto de tipo extrajudicial, y solo aquellos casos que no se vinculan con una violación a algún derecho o muertes violentas.

Estos métodos permiten analizar de forma real el conflicto mediante un análisis objetivo de la situación y por medio de un completo diálogo, también es denominado como un facilitador que hace posible la solución de un conflicto para no generar violencia.

Gerónimo et al. (2021), menciona conceptualmente cada estrategia y a continuación, se describe cada método:

La negociación se lleva a cabo mediante algunas condiciones importantes y básicas para el proceso de mediación; un mínimo de interés y motivación por ambas partes para llegar a un acuerdo requerido mediante algunas características según el método de Fisher-Ury partiendo por separar las relaciones personales y el problema luego una completa concentración en el interés por último posibles acuerdos enmarcado sobre algún criterio objetivo.

Mediación es un proceso no adversarial que consiste en la intervención de una tercera parte profesional como orientador del conflicto denominado mediador y posee la característica básica en el proceso es neutral, imparcial y confidencial del proceso de mediación.

Conciliación es similar al proceso de mediación porque interviene un profesional que guía el proceso de solución del conflicto, en el cual las partes ejercen el compromiso de cumplir los acuerdos.

Arbitraje interviene un árbitro mediador sobre el compromiso a llegar a un acuerdo, durante el desarrollo del arbitraje el árbitro tendrá la responsabilidad de escuchar a las partes. En este proceso el árbitro es el responsable de llegar a un acuerdo mediante un consentimiento escrito por parte de las partes que intervienen en el conflicto.

Estos métodos permiten analizar de forma real el conflicto mediante un análisis objetivo de la situación y por medio de un completo diálogo, también es denominado como una herramienta que posibilita la solución de un conflicto para no generar violencia. A continuación, se describe cada método:

Ventaja de los Métodos alternativos

Universidad Espiritu Santo (2019), registra cinco ventajas de los procesos de mediación, los mismos que se describen a continuación:

Flexibilidad. - Es una ventaja singular al momento de ser sometido a unos de los procesos que aportan a la construcción de una cultura de paz, porque no requiere tanta formalidad en comparación de otros tipos de audiencia judicial.

Voluntariedad. - Es proporcional e incluye a ambas partes, deciden llevar el proceso con toda libertad manifestación, solo aquellas informaciones que ellos consideran importante al momento de resolver el conflicto.

Rapidez. - El conflicto se suele solucionar en cuestión de horas debido al rápido proceso que se lleva a cabo, en comparación al ámbito judicial y la audiencia pública.

Construcción de acuerdos. - Los acuerdos se suelen dar por los intereses de ambas partes, con el apoyo de un tercer mediador, quien se encarga de guía hacia la construcción de acuerdos de una forma pacífica.

3. MARCO METODOLÓGICO

3.1. Tipo de investigación.

De acuerdo con la investigación, se ha seleccionado la presente investigación y abordaje de las variables de estudio será bajo el enfoque cuantitativo, que va desde el análisis de la consistencia del instrumento de levantamiento de información, análisis descriptivo de las variables hasta el contraste deductivo de la hipótesis. Para este último proceso se precisará aplicar en la investigación de tipo correlacional.

La población total objeto de investigación son 300 personas pertenecientes al barrio Los Girasoles miembros de familias. De acuerdo con ellos se precisó aplicar un muestreo probabilístico, pues se buscará generalizar los resultados obtenidos en la muestra, con el fin de evitar las limitaciones que existe cuando se precisa levantar información a toda la población. La técnica de muestreo que se aplicara fue el Muestreo Aleatorio Simple.

Al ser una investigación con enfoque cuantitativo, la técnica principal que se aplicó es la encuesta, misma que se elaboró con las dimensiones descritas en la conceptualización de cada variable de estudio.

3.2. Alcance de la investigación.

La presente investigación tiene un alcance descriptivo para identificar en qué medida o frecuencia la comunidad usa el dialogo y la comunicación para prevenir un conflicto de tipo intrafamiliar mediante la aplicación de una metodología estadística que el cual se apoyara en el estudio de las variables y pruebas estadísticas.

En la aplicación de la encuesta se pretende evidenciar el nivel de conocimiento que se tiene con relación a los métodos alternativos y el uso que les han dado, es importante poder identificar este apartado para diagnosticar el problema.

3.3. Operacionalización de las variables

Tabla 1. Operacionalización de las variables

Variable(s)	Definición conceptual	Dimensiones	Indicadores	Preguntas	Técnica de levantamiento de información
Variable 1: Violencia intrafamiliar	Violencia a la integridad física, psicológica o sexual que se ejerce sobre un subordinado mediante el poder que se tiene	Violencia física Violencia sexual Violencia psicológica	Violencias que mas afecta a la población en general Disminución de la violencia psicológica	¿La violencia es buena para mantener el control sobre la familia? Obligar a la pareja a mantener relaciones sexuales es considerado violencia ¿Considera usted que es bueno amenazar a un niño para que realice su tarea?	Encuesta
Variable 2: Métodos alternativos de solución de conflictos	Método extrajudicial que pretende prevenir, abordar o solucionar un conflicto de forma pacífica mediante dialogo y negociación.	Solución de conflicto familiares Cultura de paz Prevención de la violencia Uso de los métodos alternativos de solución de conflictos	Promedio de uso de los MASC para prevenir un conflicto Disminución de los conflictos intrafamiliares	Le gustaría participar en un taller dedicado a prevenir la violencia intrafamiliar ¿Alguna vez ha escuchado el termino Cultura de Paz? ¿Con que frecuencia se comunica con su familia?	Encuesta

Fuente: El autor

3.4. Población, muestra y periodo de estudio.

La presente investigación se aplicará en el barrio Los Girasoles pertenecientes al Cantón La Libertad, limitando al norte con el barrio 5 de junio, al sur el sector Monte de los Olivos, al este con el barrio Jaime Roldós y oeste el barrio Sinaí, el barrio cuenta con una población de 300 personas según el registro de los habitantes que residen en el sector. Para el cálculo se la muestra se aplicará la siguiente muestra:

$$n = \frac{N(z)^2pq}{e^2(N - 1) + Z^2 pq}$$

Con base en la investigación se aplicará un muestreo probabilístico, específicamente un muestreo aleatorio simple aplicado solo a una población adulta, el cual se aplicará una muestra para la generalización del resultado obtenido en la investigación.

Para el cálculo de la muestra se especifica a continuación:

N (total población) = 300 personas

P q (varianza poblacional): 0.25

E (Erro máximo): 0.05

Z: 1,96

N (muestra): 169

$$n = \frac{300(1,96)^2(0,25)}{(0,05)^2(300 - 1) + (1,96)^2 (0,25)}$$
$$n = \frac{288,12}{1,70}$$
$$n=169$$

3.5. Técnicas e instrumentos de levantamiento de información.

Se aplicará el enfoque cuantitativo para la recolección de datos numéricos con un porcentaje de error mínimo, el principal instrumento de investigación es la encuesta con escala de Likert para datos más exactos y verídicos al momento del análisis de la investigación.

La validación del instrumento es el estudio profundo de las preguntas por parte de un experto o mediante un análisis estadístico, determinando la veracidad y la autenticidad del instrumento; en esta sección se tomará primero la validación por parte de un experto del tema de investigación y adicional a esto se realizará un análisis estadístico con Alfa de Cronbach o KR 20 con un nivel de confiabilidad del 95 %.

4. ANÁLISIS DE RESULTADOS

4.1 Análisis de confiabilidad

El Alpha de Cronbach es un método estadístico de tipo cuantitativo propuesto por Lee Cronbach en el año de 1951; está destinado para el estudio de la correlación que se tiene entre los ítems de un cuestionario. Es usado para verificar el grado de participación que tiene una dimensión en cada ítem por ejemplo en el presente estudio se espera que las dimensiones antes descritas se vinculen a las preguntas que se aplicara en la encuesta para su concreta discusión (Celina Oviedo & Campo Arias, 2005).

Tabla 2. Estadístico de Fiabilidad

Alpha de Cronbach
0.855

Fuente: Datos procesados a través del programa SPSS con base a los datos obtenidos en el levantamiento de información in-situ

Tomando como base la Tabla 1, el valor del Alpha de Cronbach es mayor a 0,7 por tanto la encuesta se puede aplicar a la muestra ya antes calculada. Indica la completa confiabilidad de cada pregunta presente al igual que una correcta identificación de cada dimensión, estadísticamente y tomando como base numérica los resultados de las encuestas serán completamente confiables y sus interpretaciones serán acorde al objetivo de la investigación.

4. 2Análisis de la encuesta

Pregunta 1: Alguna vez ha participado en un foro, taller, conversatorio, charla sobre violencia intrafamiliar.

Tabla 3. Alguna vez ha participado en un foro, taller, conversatorio, charla sobre violencia intrafamiliar.

Criterio	Frecuencia	Porcentaje
Casi siempre	4	2,37%
Casi Nunca	13	7,69%
Siempre	24	14,20%
A veces	26	15,38%
Nunca	102	60,36%
Total, general	169	100,00%

Fuente: Levantamiento de información mediante la encuesta al barrio Los Girasoles del Cantón La Libertad, enero 2023.

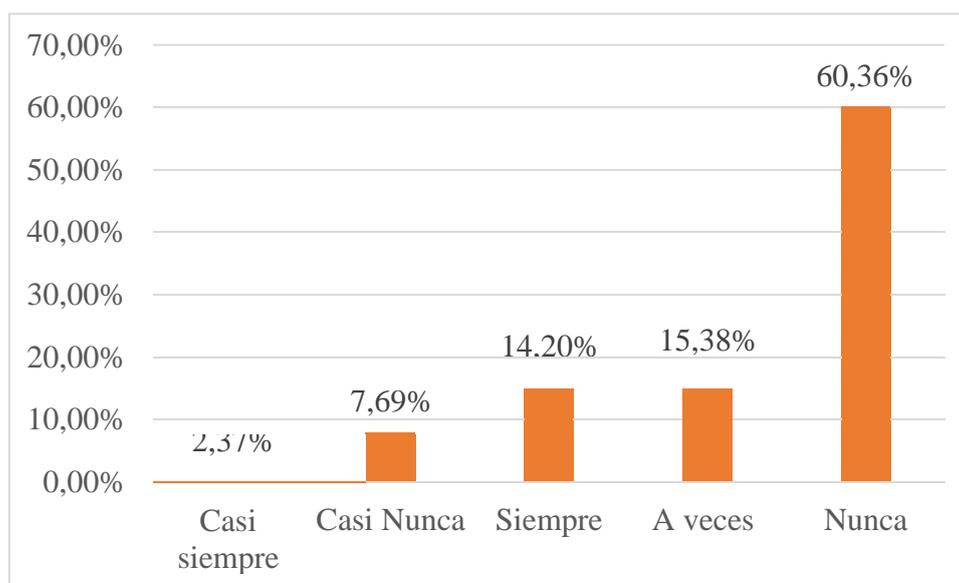


Figura. 1. Alguna vez ha participado de un foro, taller, conversatorio, charla sobre violencia intrafamiliar.

Fuente: Levantamiento de información mediante la encuesta al barrio Los Girasoles del Cantón La Libertad, enero 2023.

Los datos obtenidos en la Tabla 3 y Figura 1, muestran que el 60,36 % de los encuestados nunca han participado de un taller, foro, conversatorio, charla, mientras que solo el 2,37 % manifestó que; si han sido capacitados, ya sea en instituciones donde sus hijos estudian o en sus lugares de trabajo.

Pregunta 2: Las funciones del Consejo Cantonal de Protección de Derecho del Cantón La Libertad.

Tabla 4. Funciones del Consejo de Cantonal de derecho.

Criterio	Frecuencia	Porcentaje
Casi Nunca	12	7,10%
Casi siempre	24	14,20%
Nunca	34	20,12%
Siempre	42	24,85%
A veces	57	33,73%
Total, general	169	100,00%

Fuente: Levantamiento de información mediante la encuesta al barrio Los Girasoles del Cantón La Libertad, enero 2023.

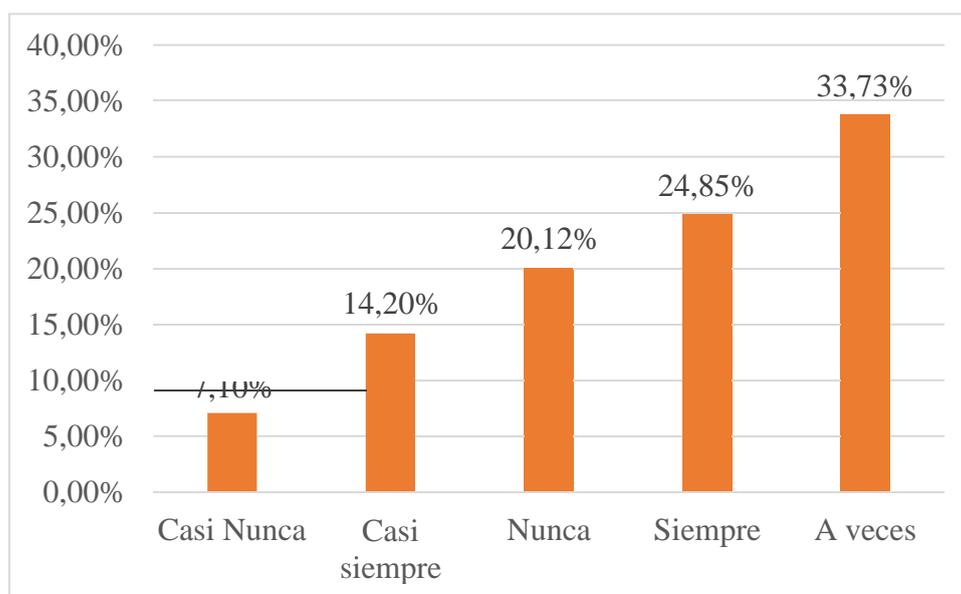


Figura 2. Las funciones del Consejo Cantonal de Protección de Derecho del Cantón La Libertad.

Fuente: Levantamiento de información mediante la encuesta al barrio Los Girasoles del Cantón La Libertad, enero 2023

Sustentado en Tabla 4 y Figura 2, gran parte de los encuestados muestran que 33,73 % tiene un leve conocimiento de las funciones de la institución, en tanto que el 7,10 % manifestaron que desconocen, solo saben que existe una institución, pero desconocen sus funciones.

Pregunta 3: Considera usted que es bueno amenazar a un niño para que realice su tarea o ponga atención en la escuela.

Tabla 5. Considera usted importante que el gobierno local (municipio) gestione proyecto para prevenir la violencia intrafamiliar.

Criterio	Frecuencia	Porcentaje
Casi Nunca	6	3,55%
Nunca	18	10,65%
Casi siempre	21	12,43%
A veces	44	26,04%
Siempre	80	47,34%
Total, general	169	100,00%

Fuente: Levantamiento de información mediante la encuesta al barrio Los Girasoles del Cantón La Libertad, enero 2023.

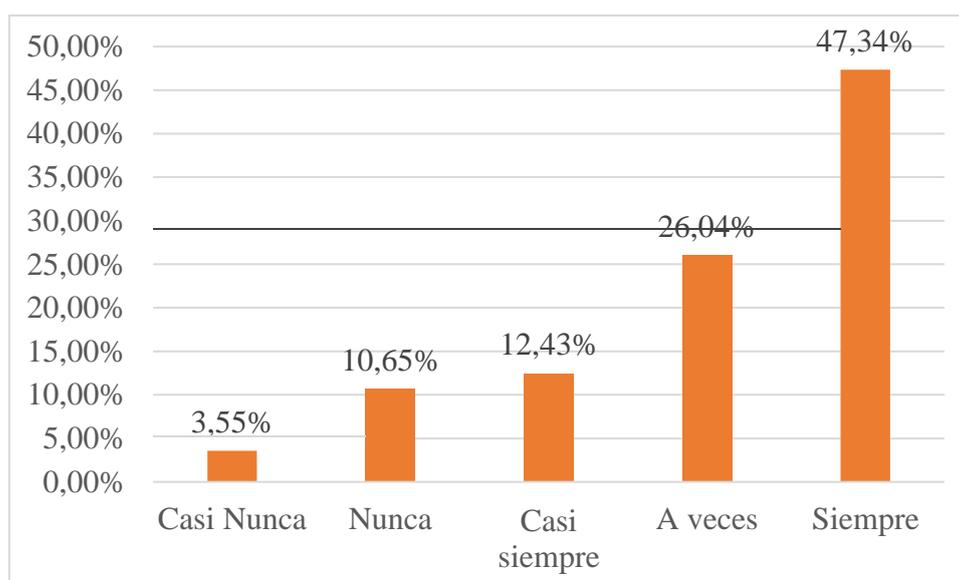


Figura 3. Considera usted importante que el gobierno local (municipio) gestione proyecto para prevenir la violencia intrafamiliar.

Fuente: Levantamiento de información de las personas encuestadas en el barrio Los Girasoles del Cantón La Libertad, enero 2023.

La población está consistente que los gobiernos locales deben de gestionar proyectos para prevenir, y solo el 3,55 % desconfían de su efectividad, solo se debe de celebrar el día mundial de la no violencia.

Pregunta 4: Con qué frecuencia se comunica con su familia.

Tabla 6. Con qué frecuencia se comunica con su familia

Criterio	Frecuencia	Porcentaje
Casi Nunca	2	1,18%
Casi siempre	68	40,24%
A veces	99	58,58%
Total, general	169	100,00%

Fuente: Levantamiento de información de las personas encuestadas en el barrio Los Girasoles del Cantón La Libertad, enero 2023.

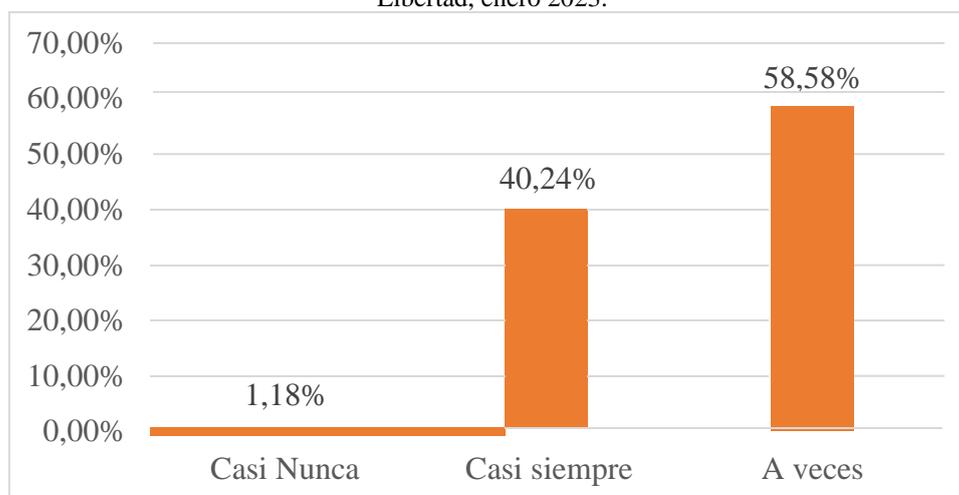


Figura 4. Frecuencia de la comunicación en las familias

Fuente: Levantamiento de información de las personas encuestadas en el barrio Los Girasoles del Cantón La Libertad, enero 2023.

Según Tabla 6 y Figura 4, la comunicación siempre es lo más básico en la familia, pero el 58,58 % manifiestan que a veces se debe comunicar con su familia, por ejemplo, solamente los fines de semana o un día en especial, mientras que el 1,18 % consideran que la comunicación casi nunca se comunica con sus familias.

Pregunta 5: La violencia física es buena para tener el control sobre la familiar por ejemplo golpear a un niño por grosero, irresponsable, maleducado.

Tabla 7. La violencia física es buena para tener el control sobre la familiar por ejemplo golpear a un niño por grosero, irresponsable, maleducado.

Criterio	Frecuencia	Porcentaje
Casi siempre	3	1,78%
Siempre	3	1,78%
Casi Nunca	25	14,79%
A veces	35	20,71%
Nunca	103	60,95%
Total, general	169	100,00%

Fuente: Levantamiento de información de las personas encuestadas en el barrio Los Girasoles del Cantón La Libertad, enero 2023.

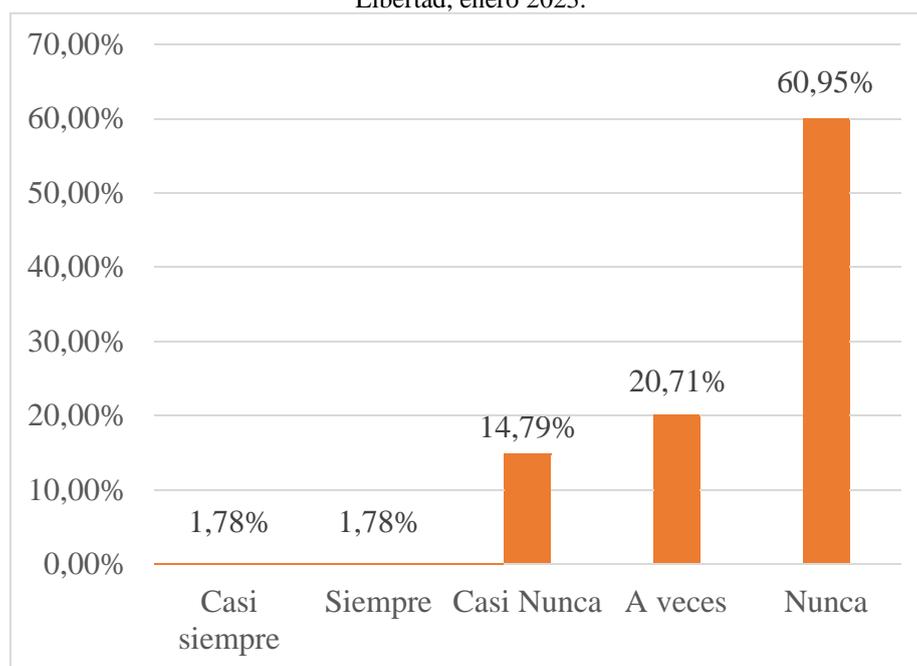


Figura 5. La violencia física es buena para tener el control sobre la familiar por ejemplo golpear a un niño por grosero, irresponsable, maleducado.

Fuente: Levantamiento de información de las personas encuestadas en el barrio Los Girasoles del Cantón La Libertad, enero 2023.

Con respecto a la tabla 7 y figura 5, muestras que la violencia física nunca es justificada ni para mantener el control sostenido, con datos estadísticos porcentual de 60,95 % y con un empate de 1,78 % que manifiestan que solamente en ocasiones se debe de golpear a un niño, pero como corrección por un mal acto o desobediencia.

Pregunta 6: Conoce o ha experimentado las consecuencias de la violencia física.

Tabla 8. Conoce o ha experimentado las consecuencias de la violencia física.

Criterio	Frecuencia	Porcentaje
Casi siempre	2	1,18%
A veces	6	3,55%
Casi Nunca	14	8,28%
Siempre	38	22,49%
Nunca	109	64,50%
Total general	169	100,00%

Fuente: Levantamiento de información de las personas encuestadas en el barrio Los Girasoles del Cantón La Libertad, enero 2023

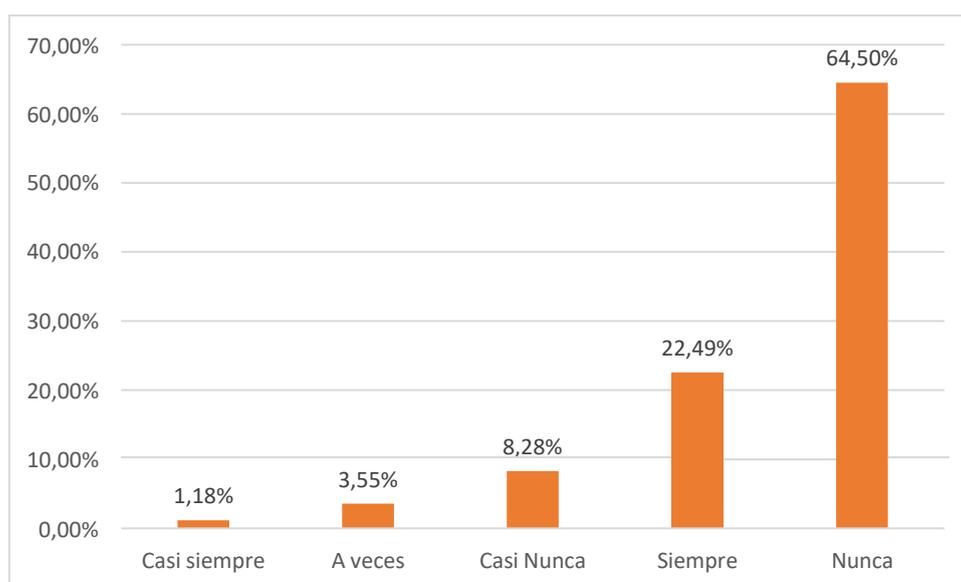


Figura. 6 Conoce o ha experimentado las consecuencias de la violencia física.

Fuente: Levantamiento de información de las personas encuestadas en el barrio Los Girasoles del Cantón La Libertad, enero 2023.

De acuerdo al antecedente de violencia, es notable que el 64,50 % de la población no han escuchado casos de violencia, solamente el 1,18 % casi siempre escuchan posibles casos de violencia. Es evidente que los casos de violencia son privados, pero hay una pequeña población que consideran hay casos de violencia intrafamiliar en el sector, pero son casos secretos y escondido ante la comunidad.

Pregunta 7: Obligar a la pareja a mantener relaciones sexuales es considerado violencia.

Tabla 9. Obligar a la pareja a mantener relaciones sexuales es considerado violencia.

Criterio	Frecuencia	Porcentaje
Casi siempre	13	7,69%
Casi Nunca	17	10,06%
A veces	21	12,43%
Nunca	47	27,81%
Siempre	71	42,01%
Total general	169	100,00%

Fuente: Levantamiento de información de las personas encuestadas en el barrio Los Girasoles del Cantón La Libertad, enero 2022.

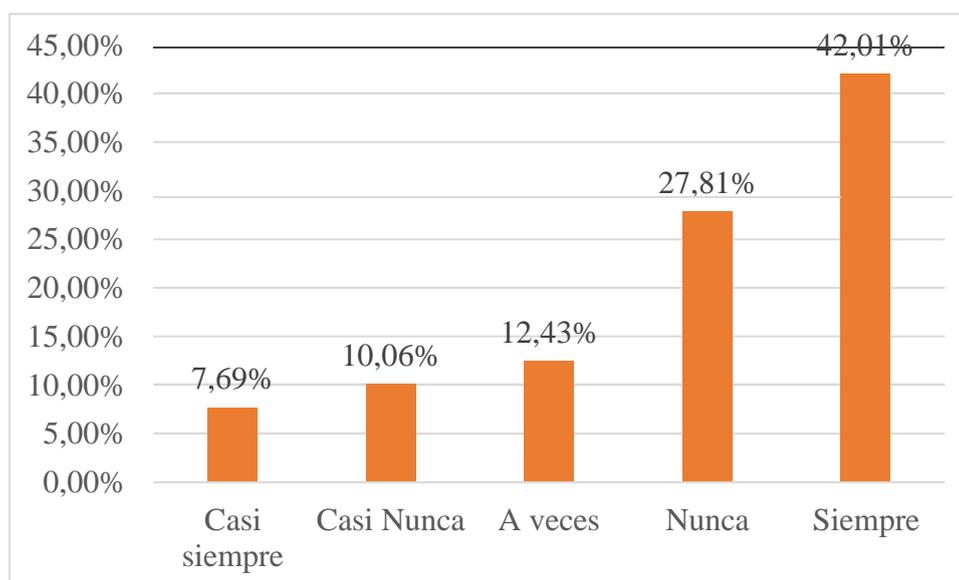


Figura 7. Obligar a la pareja a mantener relaciones sexuales es considerado violencia

Fuente: Levantamiento de información de las personas encuestadas en el barrio Los Girasoles del Cantón La Libertad, enero 2023

La intimidad de cada familia solo la conocen ellas misma, los resultados reflejan que el 42,01 % considera que es violencia obligar a mantener relaciones sexuales, en tanto que el 7,69 % casi siempre. Esto sigue demostrando que la población desconoce o no saben diferenciar entre violencia y consentimiento u obligación.

Pregunta 8: Obligar a un niño a realizar actos sexuales es considerado violencia.

Tabla 10. Obligar a un niño a realizar actos sexuales es considerado violencia.

Criterio	Frecuencia	Porcentaje
Casi Nunca	2	1,18%
Casi siempre	7	4,14%
Nunca	21	12,43%
Siempre	139	82,25%
Total general	169	100,00%

Fuente: Levantamiento de información de las personas encuestadas en el barrio Los Girasoles del Cantón La Libertad, enero 2023.

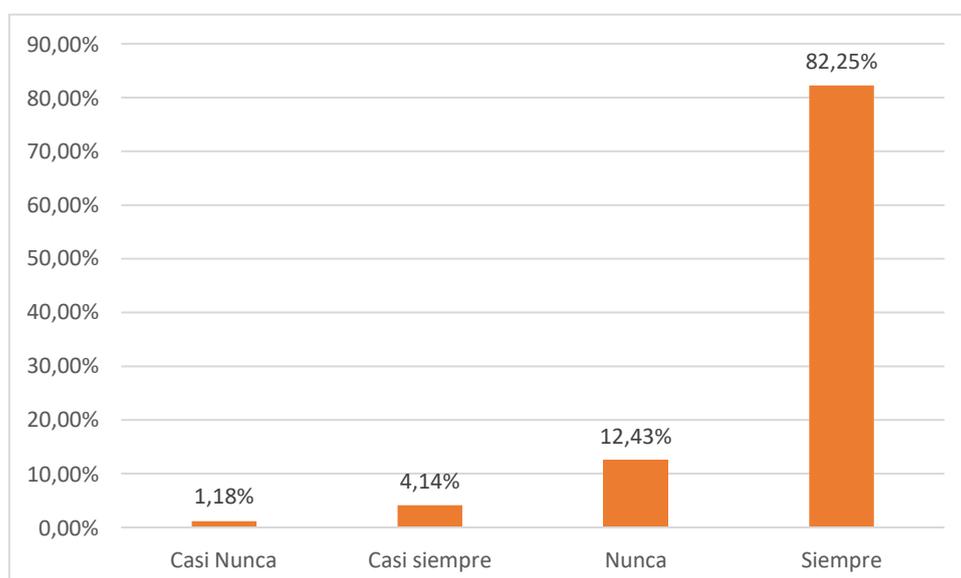


Figura 8. Obligar a un niño a realizar actos sexuales es considerado violencia.

Fuente: Levantamiento de información de las personas encuestadas en el barrio Los Girasoles del Cantón La Libertad, enero 2023.

Tomando como base tabla 10 y figura 8, muestran que el 82,25 % de población siempre considera que es violencia a realizar actos sexuales usando niños y como mínimo 1,18 % casi nunca. Este pequeño porcentaje considera que no puede ser violencia al obligar a un niño a conocer sus partes íntimas o hablarle de sexo a un niño.

Pregunta 9: Considera que los medios de comunicación incentivan a la violencia sexual.

Tabla 11. Considera que los medios de comunicación incentivan a la violencia sexual.

Criterio	Frecuencia	Porcentaje
Casi Nunca	6	3,55%
Casi siempre	28	16,57%
A veces	30	17,75%
Siempre	52	30,77%
Nunca	53	31,36%
Total general	169	100,00%

Fuente: Levantamiento de información de las personas encuestadas en el barrio Los Girasoles del Cantón La Libertad, enero 2023.

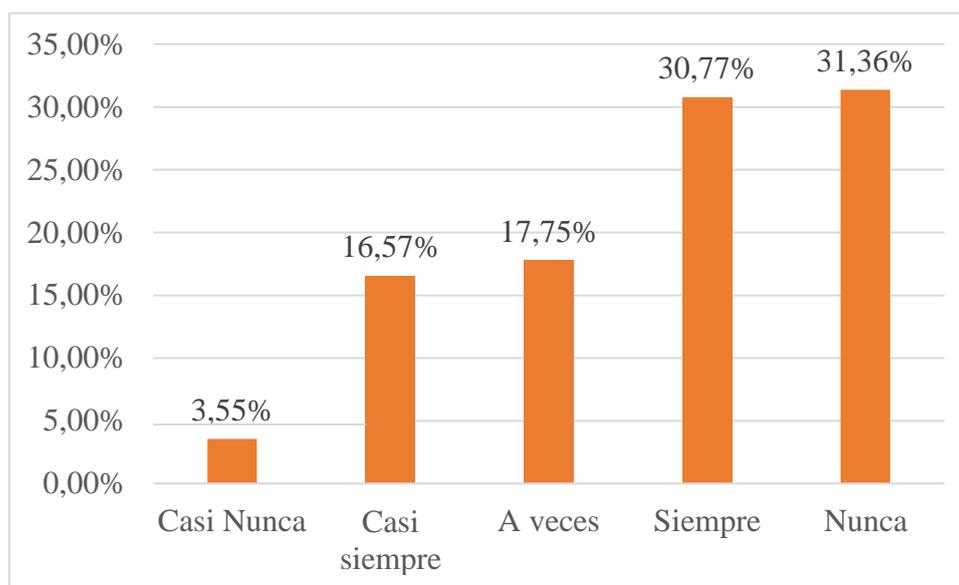


Figura 9. Considera que los medios de comunicación incentivan a la violencia sexual

Fuente: Levantamiento de información de las personas encuestadas en el barrio Los Girasoles del Cantón La Libertad, enero 2023

Se determinó que el 31,36 % manifestaron que nunca los medios de comunicación incentivan a la violencia porque solo sirven para comunicar, mientras que otra parte 30,77 % consideran que los medios de comunicación siempre incentivan a la violencia debido al alto contenido sexual. Todo lo anterior depende del tipo de enfoque que se les da a los medios de comunicación.

Pregunta 10: Atemorizar, aterrorizar, amenazar, explotar, rechazar, aislar, ignorar, insultar, humillar o ridiculizar es considerado violencia psicológica.

Tabla 12. Atemorizar, aterrorizar, amenazar, explotar, rechazar, aislar, ignorar, insultar, humillar o ridiculizar es considerado violencia psicológica

Criterio	Frecuencia	Porcentaje
A veces	2	1,18%
Casi siempre	2	1,18%
Nunca	74	43,79%
Siempre	91	53,85%
Total, general	169	100,00%

Fuente: Levantamiento de información de las personas encuestadas en el barrio Los Girasoles del Cantón La Libertad, enero 2022

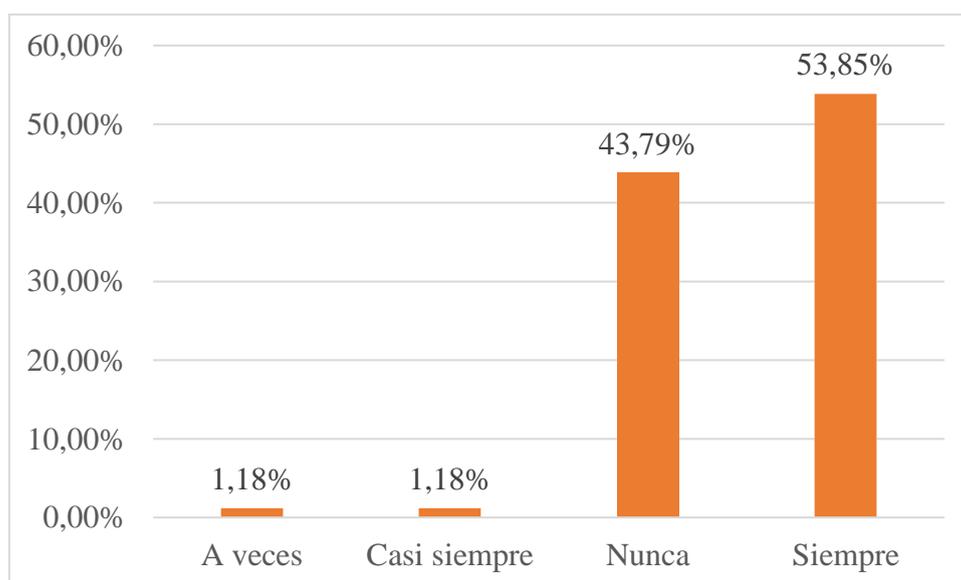


Figura 10. Atemorizar, aterrorizar, amenazar, explotar, rechazar, aislar, ignorar, insultar, humillar o ridiculizar es considerado violencia psicológica

Fuente: Levantamiento de información de las personas encuestadas en el barrio Los Girasoles del Cantón La Libertad, enero 2023

De la población encuestada manifestó que el 53,85 % considera que atemorizar, amenazar, explotar, aislar, entre otras, es considerada violencia psicológica, mientras que hay un empate en los datos con un 1,18 % correspondiente a veces y Casi siempre, este último manifestaron que solo cuando sea necesario se puede ejercer violencia psicológica.

Pregunta 11: Considera usted que es bueno amenazar a un niño para que realice su tarea o ponga atención en la escuela.

Tabla 13. Considera usted que es bueno amenazar a un niño para que realice su tarea o ponga atención en la escuela.

Criterio	Frecuencia	Porcentaje
A veces	3	1,78%
Casi Nunca	27	15,98%
Casi siempre	21	12,43%
Nunca	97	57,40%
Siempre	21	12,43%
Total, general	169	100,00%

Fuente: Levantamiento de información de las personas encuestadas en el barrio Los Girasoles del Cantón La Libertad, enero 2023

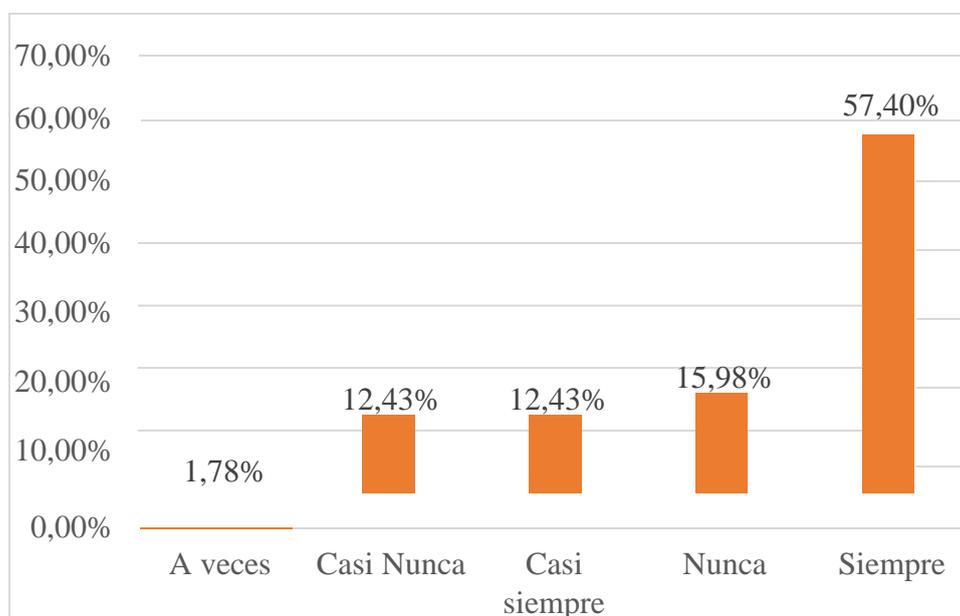


Figura 11. Considera usted que es bueno amenazar a un niño para que realice su tarea o ponga atención en la escuela.

Fuente: Levantamiento de información de las personas encuestadas en el barrio Los Girasoles del Cantón La Libertad, enero 2023

De la pregunta anterior, el 57,40 % considera que si es bueno amenazar a un niño para que respete o para ejercer sobre él autoridad, mientras que el 1,78 % a veces se debe de amenazar a un niño solo en ocasiones cuando él no obedezca las recomendaciones dada por sus padres.

Pregunta 12: Le gustaría participar en un taller dedicado a prevenir la violencia intrafamiliar.

Tabla 14. Le gustaría participar en un taller dedicado a prevenir la violencia intrafamiliar.

Criterio	Frecuencia	Porcentaje
Casi Nunca	6	3,55%
A veces	9	5,33%
Casi siempre	10	5,92%
Nunca	23	13,61%
Siempre	121	71,60%
Total, general	169	100,00%

Fuente: Levantamiento de información de las personas encuestadas en el barrio Los Girasoles del Cantón La Libertad, enero 2023

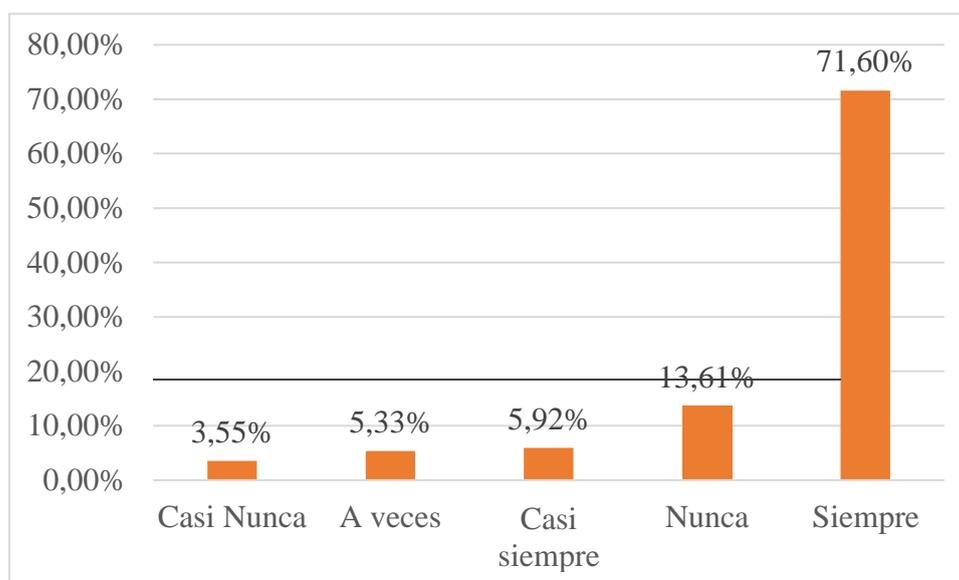


Figura 12. Le gustaría participar en un taller dedicado a prevenir la violencia intrafamiliar.

Fuente: Levantamiento de información de las personas encuestadas en el barrio Los Girasoles del Cantón La Libertad, enero 2023.

La participación siempre será necesaria, esto manifestó el 71,60 % de la población, en tanto que 3,55 % solo cuando sea necesaria participación por ejemplo cuando sea obligación en la escuela o celebrar un día internacional de la “No violencia” esto solo demuestra el compromiso que tiene parte de la población para ser educada en temas de prevención.

Pregunta 13: Considera usted que el diálogo es la mejor forma para solucionar un conflicto.

Tabla 15. Considera usted que el diálogo es la mejor forma para solucionar un conflicto.

Criterio	Frecuencia	Porcentaje
A veces	2	1,18%
Casi siempre	10	5,92%
Siempre	157	92,90%
Total, general	169	100,00%

Fuente: Levantamiento de información de las personas encuestadas en el barrio Los Girasoles del Cantón La Libertad, enero 2023.

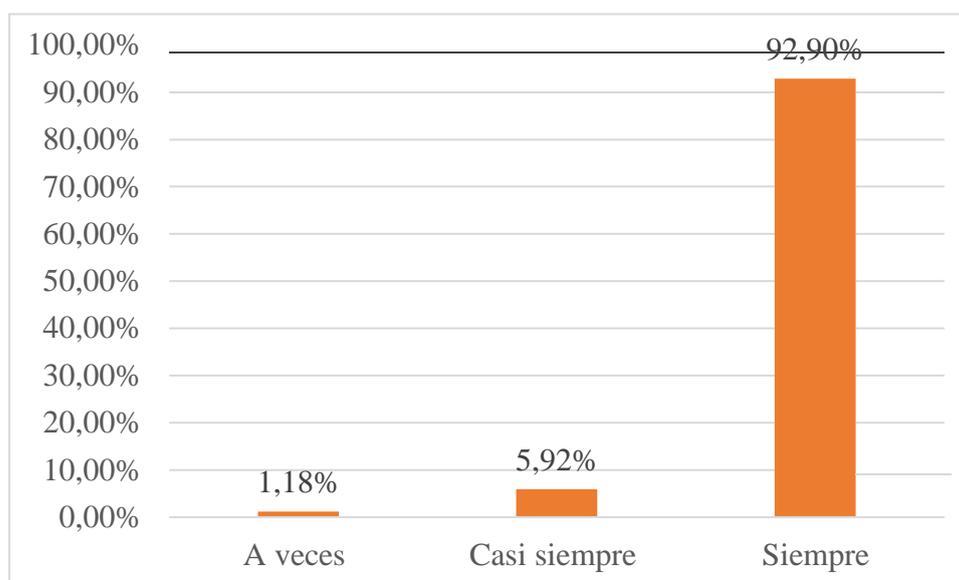


Figura 13. Considera usted que el diálogo es la mejor forma para solucionar un conflicto.

Fuente: Levantamiento de información de las personas encuestadas en el barrio Los Girasoles del Cantón La Libertad, enero 2023.

Los resultados reflejan que el diálogo es considerado la mejor forma para solucionar el conflicto sostenido sobre en datos estadísticos, específicamente el 92,90 % manifestaron que siempre será la solución, en tanto que el 1,18 % considero que a veces se soluciona mediante el diálogo.

Pregunta 14: La cultura de paz es una forma de prevención de la violencia mediante el dialogo; alguna vez ha escuchado el termino cultura de paz.

Tabla 16 La cultura de paz es una forma de prevención de la violencia mediante el dialogo; alguna vez ha escuchado el termino cultura de paz.

Criterio	Frecuencia	Porcentaje
Casi siempre	20	11,83%
Siempre	27	15,98%
Casi Nunca	28	16,57%
Nunca	37	21,89%
A veces	57	33,73%
Total, general	169	100,00%

Fuente: Levantamiento de información de las personas encuestadas en el barrio Los Girasoles del Cantón La Libertad, enero 2023

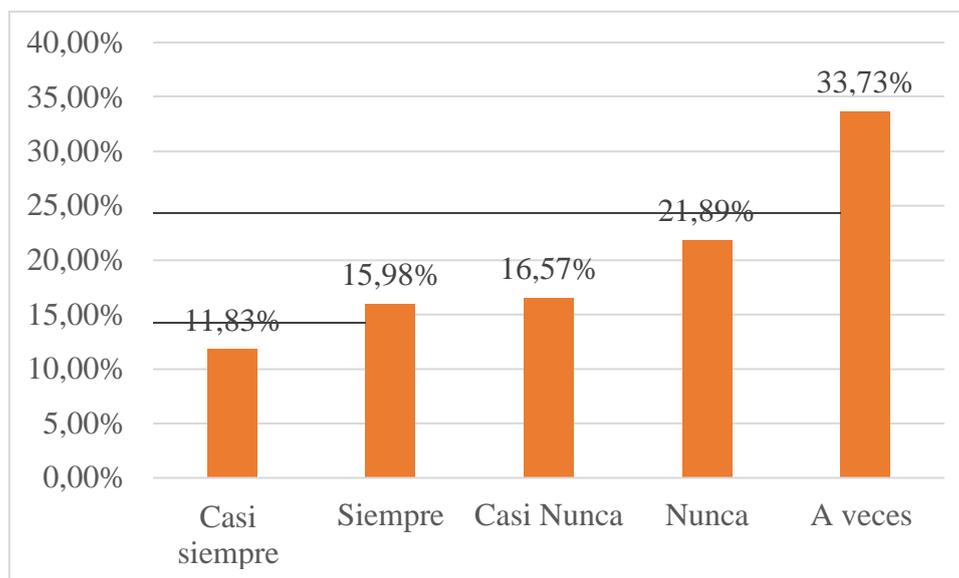


Figura. 14 La cultura de paz es una forma de prevención de la violencia mediante el dialogo; alguna vez ha escuchado el termino cultura de paz.

Fuente: Levantamiento de información de las personas encuestadas en el barrio Los Girasoles del Cantón La Libertad, enero 2023.

El 33,73 % manifestaron que a veces ha escuchado el término Cultura de paz, en tanto que 11,83 % casi siempre ha escuchado el término. Pero los datos son variados en términos estadísticos, el cual se refleja la diversidad de opiniones que tiene la población en cultura de paz; algunos solamente han escuchado en radio o televisión, pero ignorar completamente el contenido.

Pregunta 15: Considera a la cultura de paz un medio para prevenir y solucionar un conflicto.

Tabla 17. Considera a la cultura de paz un medio para prevenir y solucionar un conflicto

Criterio	Frecuencia	Porcentaje
Casi Nunca	4	2,37%
Casi siempre	14	8,28%
A veces	22	13,02%
Nunca	23	13,61%
Siempre	106	62,72%
Total, general	169	100,00%

Fuente: Levantamiento de información de las personas encuestadas en el barrio Los Girasoles del Cantón La Libertad, enero 2023.

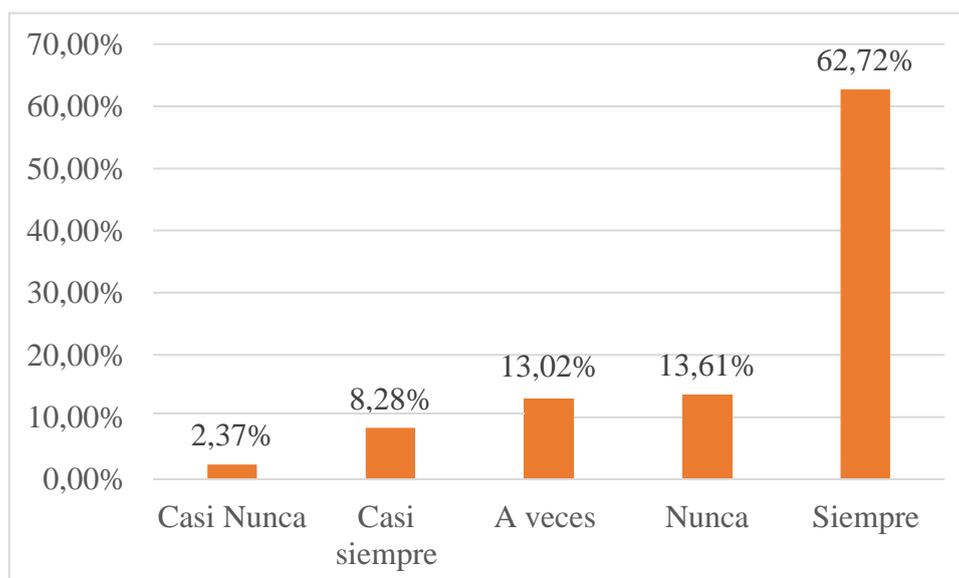


Figura 15. Considera a la cultura de paz un medio para prevenir y solucionar un conflicto.

Fuente: Levantamiento de información de las personas encuestadas en el barrio Los Girasoles del Cantón La Libertad, enero 2023.

Los encuestados manifestaron la importancia de la promoción de la cultura de paz, con aproximadamente 62,72 % respondieron de forma positiva (siempre) y 2,37 % no opinan de igual forma (casi nunca) porque consideran que nadie se puede entrometerse en asunto personal.

Pregunta 16: Considera usted importante a la educación en paz para prevenir la violencia intrafamiliar.

Tabla 18. Considera usted importante a la educación en paz para prevenir la violencia intrafamiliar.

Criterio	Frecuencia	Porcentaje
A veces	6	3,55%
Casi siempre	13	7,69%
Siempre	150	88,76%
Total, general	169	100,00%
Criterio	Frecuencia	Porcentaje

Fuente: Levantamiento de información de las personas encuestadas en el barrio Los Girasoles del Cantón La Libertad, enero 2023.

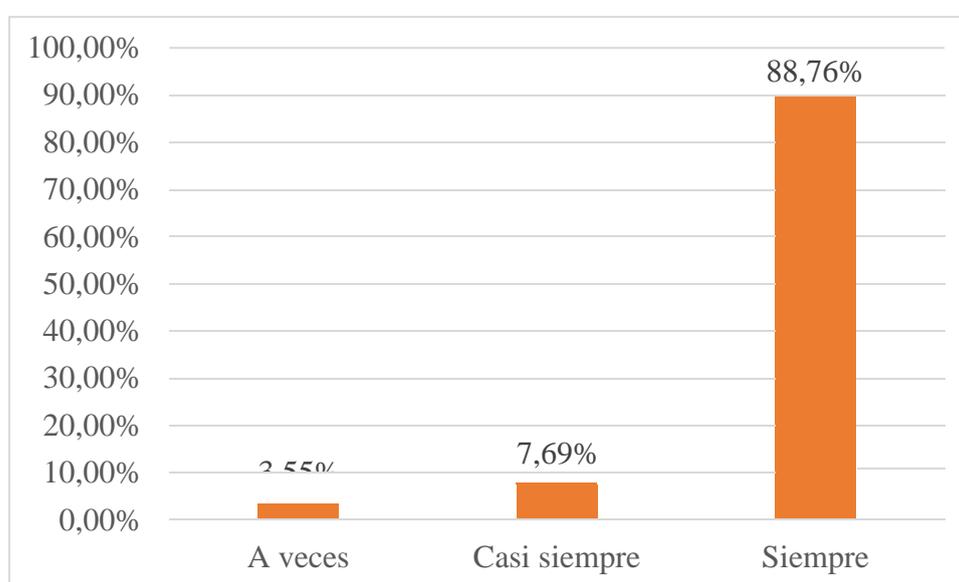


Figura 16. Considera usted importante a la educación en paz para prevenir la violencia intrafamiliar.

Fuente: Levantamiento de información de las personas encuestadas en el barrio Los Girasoles del Cantón La Libertad, enero, 2023.

En tanto que la población considera que la educación siempre será la respuesta para prevenir todo tipo de problema social y esto se fundamenta con el 88,76 % y solamente el 3,55 % consideran que a veces puede ser la solución. Este último considera que se debe de gestionar proyectos para prevenir la violencia y después la educación.

Pregunta 17: Conoce el apartado, numeral que menciona los Métodos Alternativos para solución de conflicto en la constitución del Ecuador.

Tabla 19. Conoce el apartado, numeral que menciona los Métodos Alternativos para solución de conflicto en la constitución del Ecuador.

Criterio	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	4	2,37%
Casi siempre	10	5,92%
A veces	21	12,43%
Nunca	30	17,75%
Casi Nunca	104	61,54%
Total general	169	100,00%

Fuente: Levantamiento de información de las personas encuestadas en el barrio Los Girasoles del Cantón La Libertad, enero 2023

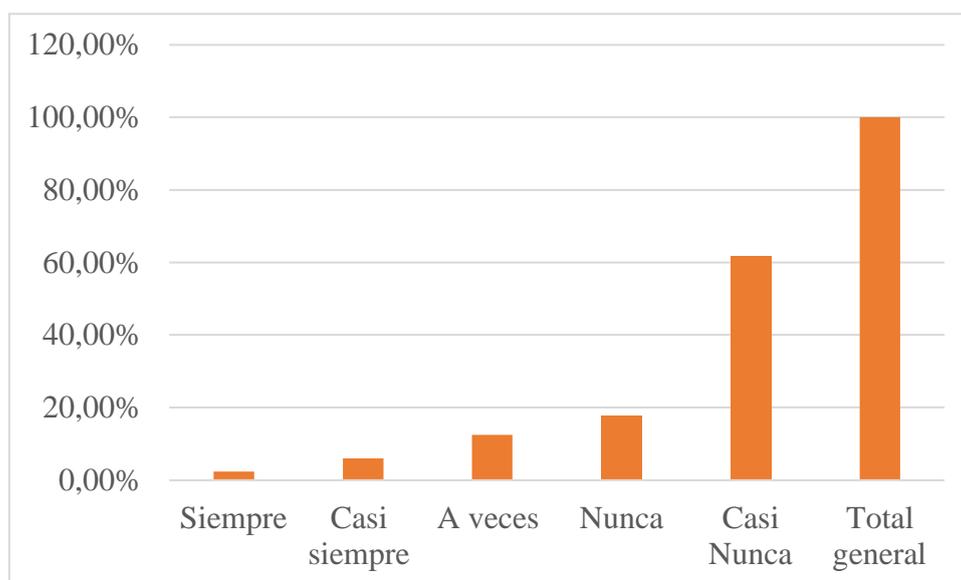


Figura 17. Conoce el apartado, numeral que menciona los Métodos Alternativos para solución de conflicto en la constitución del Ecuador

Fuente: Levantamiento de información de las personas encuestadas en el barrio Los Girasoles del Cantón La Libertad, enero 2023

De acuerdo con los datos se refleja el déficit intelectual en temas de leyes que tiene la población sostenida con base porcentual de 61,54 % casi nunca han escuchado el tema de Métodos Alternativos de solución de conflicto en el apartado Constitucional y solo el 2,37 % manifiestan saber, pero lamentablemente no entiende en que consiste.

Pregunta 18: Alguna vez ha participado de una mediación, negociación, arbitraje.

Tabla 20. Alguna vez ha participado de una mediación, negociación, arbitraje.

Criterio	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	4	1,18%
Casi Nunca	4	2,37%
A veces	6	3,55%
Casi siempre	4	4,73%
Nunca	4	88,17%
Total general	169	100,00%

Fuente: Levantamiento de información de las personas encuestadas en el barrio Los Girasoles del Cantón La Libertad, enero 2023

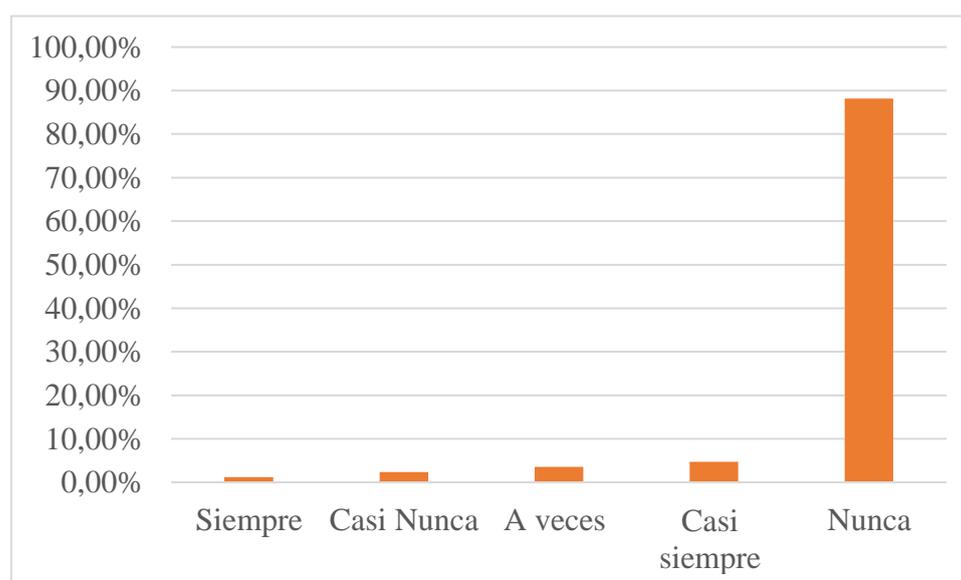


Figura. 18 Alguna vez ha participado de una mediación, negociación, arbitraje.

Fuente: Levantamiento de información de las personas encuestadas en el barrio Los Girasoles del Cantón La Libertad, enero 2023.

El 88,17 % de la población encuestada no ha participado de una mediación, negociación o arbitraje y solo el 1,18 % siempre han participado en uno de estos procedimientos. Este último ha participado solo en caso de negociación para la compra y venta de algún artefacto o algún bien inmueble.

Pregunta 19: Le gustaría que en su localidad exista un Centro de mediación.

Tabla 21 Le gustaría que en su localidad exista un Centro de mediación.

Criterio	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	4	2,37%
Casi siempre	8	4,73%
Casi Nunca	12	7,10%
Siempre	145	85,80%
Total, general	169	100,00%

Fuente: Levantamiento de información de las personas encuestadas en el barrio Los Girasoles del Cantón La Libertad, enero 2023.

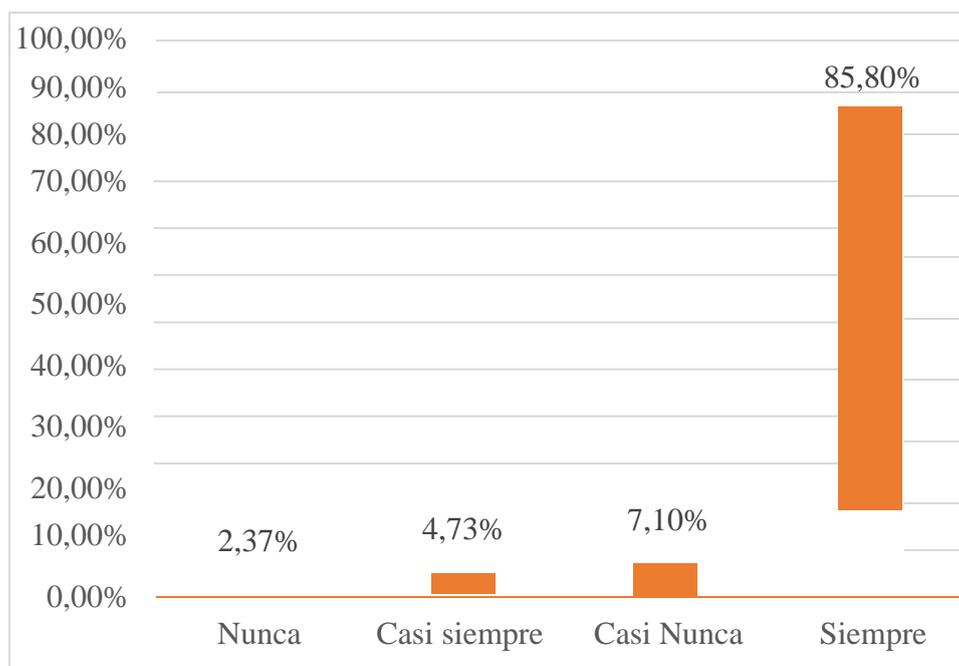


Figura 19. Le gustaría que en su localidad exista un Centro de mediación

Fuente: Levantamiento de información de las personas encuestadas en el barrio Los Girasoles del Cantón La Libertad, enero 2023.

Con referente a la tabla 20 y figura 20; el 85, 80% de la población manifestó que, si les desea tener un centro de medicación, mientras que el 2,37% nunca aceptarían un centro de mediación en el sector.

5. DISCUSIÓN

5.1 Comprobación de hipótesis

En el alcance de la investigación referida en el área metodológica se precisa encontrar la relación entre las variables “Violencia intrafamiliar” y “Métodos alternativos de solución de conflictos” Para esto se llevará un análisis estadístico numérico mediante el test de Spearman el cual se implementa mediante el instrumento de investigación (encuesta) con la escala de Likert a partir de ciertos indicadores¹, a continuación, los resultados de la comprobación de hipótesis.

Ho: No existe correlación entre las variables “Violencia intrafamiliar” y “Métodos alternativos de solución de conflictos”; significancia >0.5

Ha: Existe correlación entre las variables “Violencia intrafamiliar” y “Métodos alternativos de solución de conflictos”; significancia <0.5

Tabla 22. Resultado de la aplicación del test de Spearman

Correlaciones				
	Indicadores		violencia	MASC
Rho de Spearman	Violencia	Coefficiente de correlación	1,000	-0,123
		Sig. (bilateral)		0,010
		N	169	169
	MASC	Coefficiente de correlación	-0,123	1,000
		Sig. (bilateral)	0,010	
		N	169	169

De acuerdo a los datos antes presentados en la Tabla 22, se determina estadísticamente que hay una relación de tipo indirecta entre Métodos alternativos de solución de conflicto y prevención de violencia intrafamiliar porque en tanto que los habitantes usan los Métodos alternativos se disminuyen la violencia intrafamiliar en el sector. A partir de esto, el último objetivo específico se proyecta como una solución a dicho problema social, que parte desde la pregunta de investigación.

¹ 1: Nunca; 2: Casi nunca; 3: A veces; 4: Casi siempre; y, 5: Siempre

5.2 Discusión del resultado

Dentro de la investigación y posteriores resultados se precisó identificar que la población que más participo fue joven entre las edades de 16-28 años y en la sección sexo fue alternada sobresaliendo el género femenino. Debido a la amplitud del tema se precisó realizar una introducción al desarrollo de investigación evidenciando que la comunidad muy pocas veces participa en charlas o foros sobre violencia intrafamiliar y si hay una completa disponibilidad para que los gobiernos locales gestionen campañas intersectoriales para la disfunción de derechos y medidas de prevención de la violencia en las familias.

Pacheco (2016), manifiesta que las consecuencias de la violencia pueden ir desde lo más básico hasta grave; física se manifiesta en la sociedad debido a las evidentes consecuencias que se manifiesta en la misma; a partir de los resultados vinculados, las consecuencias que tiene la violencia física y sus manifestaciones en la sociedad se evidencia que la violencia física no se puede justificar por ningún motivo ni para mantener el control o la autoridad sobre la familia. Debido a la consecuencia física de la violencia, los casos de violencia no son tan frecuente en el sector y solo un pequeño grupo ha sufrido violencia, pero el caso se trata de una forma privada.

La violencia sexual; existe dos vertientes importantes, la primera señala que obligar a alguien a realizar actos sexuales es considerado violencia y violación a la integridad sexual, pero hay otra versión que está segmentada en la población que manifiesta que obligar a alguien a realizar estos actos es bueno y debe ser un tema privado en la sociedad. Tal como manifiesta (Poggi,2019), normalizar actos de violencia debido a ciertos paradigmas sociales que existe en el medio, como por ejemplo “En mi casa mando yo y nadie me tiene que decir lo que debo de hacer “la misma se denomina como una herencia social que se empeora conforme pasa el tiempo Sunieska y Salazar (2019), denomina como un dominio que se tiene en la familia.

Seguido de la violencia sexual se encuentra la violencia psicológica, el cual no hay diagnóstico visual sino mediante un estudio intensivo del individuo; por el cual la violencia psicológica no es permitida en las familias por ningún motivo solo como una forma de advertencia, más no como una intimidación, Jaramillo (2014), concuerda con los resultados porque mediante la aplicación del diagnóstico psicológico se puede detectar la violencia usando la escala VIFJ4.

Prevenir la violencia y el conflicto es fácil si hay suficiente información disponible y accesible de una forma entendible a la comunidad en general mediante la efectiva promoción del diálogo en las familias, tal como referencia la American Academy of Pediatrics, 2015

usando la comunicación como medidas para prevenir el conflicto en las familias y en especial en la sociedad (Academy of Pediatrics, 2015).

A pesar del gran avance de la tecnología aún permanece la ignorancia en temas de derechos establecida en la constitución, esto se respalda sobre las opiniones ciudadanas del sector por tal motivo es necesario realizar campañas, foros, conversatorios sobre la Cultura de paz, del mismo modo menciona Hinojosa y Vázquez (2018) las propiedades que tiene la Cultura de paz y el beneficio que han tenido y la ágil manera de prevenir un conflicto de tipo intrafamiliar, una correcta y concreta disfunción de una cultura de paz mediante la educación serán la base para crear una comunidad en paz mediante la generación de un buen vivir en la misma. Dicha educación debe empezar desde el hogar mediante el apoyo de padres y constante comunicación de la misma. En el desarrollo de la investigación se evidenció que no todas las familias se comunican de forma efectiva y esto se debe a la gran brecha que está logrando la tecnología en las familias. De la misma manera, Ibáñez (2018) sustenta la investigación realizada y acude al diálogo y participación para conectar a la familia, impulsando la educación en cultura de paz para prevenir el conflicto.

Por último, una de las afectaciones más grave que tiene la población y por el cual sufre constantemente violencia es debido a la ignorancia que se tiene, en cuanto a las normas y estamentos legales que posee nuestro territorio.

Sarmiento (2018), en su investigación dedicada a prevenir la violencia en Colombia, propuso que la educación sea la principal “arma mortal” para detener el fenómeno de la violencia que se vivía en las calles mediante la integración de la cultura de paz, mediante el apoyo del centro de estudios (escuela, colegio, universidad) incorporar materias que incentiven e instruya el beneficio de la cultura de paz. Incentivando a los estudiantes a desarrollar y solucionar un conflicto con el apoyo del diálogo y comunicación entre individuos, no solo en materia de beneficios sino también en derecho constitucional de nuestro país.

Ramírez et al. (2020), sobre medidas de protección se encontró dos, el primero se orienta en los apartados legales y estamentos constitucionales que pre escriben la protección de la familia en temas de violencia y el aporte de métodos que ayudan a prevenir la violencia y el segundo se implementó en Quito con el aporte de la ONU se desarrolló el programa denominado “Ciudad Segura” el cual consistió que entregar información a un grupo de estudiante sobre discriminación y violencia. Pero el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INEC) propone el uso de las políticas públicas dirigido a prevenir la violencia.

Con todo lo ante expuesto es preciso que la comunidad sea educada en valores y solución de conflicto, incentivando a la promulgación de la cultura de paz en la sociedad como única

medida para prevenir la violencia intrafamiliar, en instrumento constitucional hay leyes y normas que guían el proceso de mediación y solución de conflicto para llegar a un mutuo acuerdo.

Aterrizando sobre territorial es preciso aplica en la comunidad medida de difusión por radio, televisión, redes sociales, los métodos alternativos y el beneficio que tiene cada uno de ellos, tomando como base conceptual terminología coloquiales entendible para la ciudadanía, luego establecer estrategias de prevención del conflicto con el apoyo de distintas instituciones judiciales y defensoría del pueblo para la aplicación de una guía normativa y legal referente a la mediación y solución de conflicto acuñando temas de violencia.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En el desarrollo de la presente investigación se han abordado aspectos teóricos y metodológicos en diferentes etapas de la investigación; pudiendo recolectar información teórica y conceptual, mismo que se han desarrollado en un exhaustivo estado del arte sobre las dimensiones que giran en torno a la investigación “Violencia intrafamiliar” y “Métodos alternativos de solución de conflictos” En el apartado metodológico se ha podido fundamentar mediante la referencia cuantitativa los cuales se desarrollaron técnicas e instrumento para facilitar el levantamiento de información acorde a las variables antes descritas sostenida sobre una evaluación estadística y profesional.

Identificando la teoría sustantiva sobre la violencia intrafamiliar y los medios alternativos de solución de conflictos en el barrio Los Girasoles del cantón La Libertad. En la búsqueda de teorías y conceptos básicos que sostiene las dimensiones de la investigación se evidencia la amplia información en temas de violencia y sus distintas formas de prevención pero que lamentablemente no hay una concreta difusión de los derechos y oportunidades que posee el ciudadano ecuatoriano al momento de vulneración o violación de sus derechos.

Las teorías que se derivó de la investigación sirvieron como guía ante el proceso de investigación y apporto significativamente al desarrollo de las encuestas, evidenciando el completo desconocimiento que tiene la población en temas de leyes constitucionales.

Los métodos alternativos de solución de conflictos son una oportunidad para el desarrollo y prevención del conflicto y propiamente de la violencia, los mismos que son muchos, pero que parte principalmente del diálogo y la negociación. La comunidad en general debe de participar activamente en temas de cultura de paz mediante la implementación de una intensiva educación para este mismo objetivo.

La educación debe aportar a la aplicación en la sociedad de una cultura de paz mediante la participación de cada familia, el plan estratégico se perfila como la principal social a la prevención de la violencia, pero en la realidad se hace efectivo cuando la comunidad conoce su derecho y sus responsabilidades.

Recomendaciones

- El presidente del barrio gestioné taller, foros, conversatorio sobre violencia intrafamiliar.
- Los gobiernos locales gestionen proyectos para prevenir la violencia intrafamiliar mediante método alternativo de solución de conflictos.
- Se implemente una intersectorialidad entre instituciones para disminuir las altas tasa de violencia intrafamiliar mediante el diálogo y conversatorio entre la sociedad.
- Generar medidas o políticas públicas para que los gobiernos locales dispongan de recursos dedicados a la vinculación con la sociedad. Introduciendo los temas de prevención y disfunción de derechos humanos y constitucionales, haciendo partícipe a la colectividad.
- Que la educación sea el primer pilar fundamental, la educación en cultura de paz para erradicar la violencia cumpliendo la meta de violencia cero.

REFERENCIAS

Álvarez Maestre, A., & Pérez Fuentes, C. (2019). Educación para la paz: aproximación teórica desde los imaginarios de paz. *Dialnet*.

Amaya López, C., & Juanes Giraud, B. (2020). Descongestión del sistema judicial en Ecuador. Método alternativo de solución de conflictos en la mediación en primera instancia en materia laboral. *Scielo*.

American Academy of Pediatrics. (11 de noviembre de 2015). *Cómo mejorar la comunicación en la familia*. Obtenido de *Cómo mejorar la comunicación en la familia*: <https://www.healthychildren.org/>

Arizabaleta Domínguez, S. L., & Ochoa Cubillos, A. F. (06 de diciembre de 2016). Hacia una educación superior inclusiva en Colombia. *Scielo*, 41-56. Obtenido de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-24942016000200005&lng=en&tlng=es.

Bahajin, S. (2018). La educación como instrumento de la cultura de paz. *Scielo*.

Blue Cloud Studio. (2020). *Ciclo de la violencia*. Obtenido de *Ciclo de la violencia*: shelterforhelpinemergency.org/espanol/ciclo-violencia

Caamaño, N., Merchán, S., & Díaz, S. (2019). La mediación y justicia en la solución pacífica de conflictos en Ecuador Caamaño, la mediación y la justicia como medios alternos dentro de la solución pacífica de conflicto en el Ecuador. *Revista Científica Electrónica de Ciencias Gerenciales*.

Calderón, P. (2009). Teoría de conflictos de Johan Galtung. *Revista Paz y Conflictos*.

Castillo Martínez, E. X. (2021). La eficiencia de las medidas de protección en los casos deviolencia intrafamiliar. *Revista de Derecho*.

Cazorla, E. G. (2018). Trabajo de investigación previo a la obtención del Título de Psicólogo General de la Universidad Tecnológica Indoamérica. Modalidad Presencial. Proyecto de investigación.

Celina Oviedo, H., & Campo Arias, A. (2005). Aproximación al uso del coeficiente alfa deCronbach. *Scielo*.

CEPAL. (24 de noviembre de 2021). *CEPAL: Al menos 4.091 mujeres fueron víctimas defeminicidio en 2020 en América Latina y el Caribe, pese a la mayor visibilidad y condena social*. Obtenido de cepal.org/es

Constitución del Ecuador. (2008).

Delgado, P. (09 de diciembre de 2019). *La teoría del aprendizaje social: ¿qué es y cómo surgió?* Obtenido de observatorio.tec.mx/edu-news/teoría-del-aprendizaje-social/

- Elsa Rojas Bonilla, M. (2018). La cultura de paz y su importancia en el proceso de formación ciudadana en el contexto educativo colombiano. *Scielo*.
- Escalera Silva, L., & Amador Corral, S. (2020). Los métodos alternos de solución de conflicto y su contexto de aplicación. *Revista de la Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humanos Universidad Autónoma Nuevo León*.
- Fernando González Luna, Dolores Gutiérrez Rico. (2015). *Más allá de la inclusión educativa: Elementos para su desarrollo en una institución de educación superior*. (Vol. Primera edición). (I. U. Español, Ed.) México, México: Instituto Universitario Anglo Español.
- Fiscalía General del Estado. (2020). *Análisis de la violencia de género en Ecuador*. Facultad de Ciencias.
- Flores, J. J. (2020). Aportes teóricos a la violencia intrafamiliar. *Revista de la Asociación de Docentes de la USMP*.
- Gallardo Echenique, E., Alfonso Novoa, G., Ayala, J., Gallardo Echenique, E., Gutiérrez y Restrepo, E., López Mairena, A., . . . Garzón, J. (2015). *Guía de Detección de Violencia Intrafamiliar*. Emmanuelle Gutiérrez y Restrepo.
- Gerónimo González, P., Silva Hernández, F., & Martínez Prats, G. (2021). Mecanismos alternativos en la solución de conflictos para la construcción de una cultura de paz. *Ciencias de la Documentación*.
- Gómez Ortiz, V. (2002). Teoría del estrés y afrontamiento de situación sociales. *Redalyc*
- González Cuétara, J. M., González Cuétara, J. M., Viera Ponce, T., Lugo Jáuriga, B. R., Clarivel Rodríguez, C., & Carvajal Rodríguez, E. (2018). Violencia intrafamiliar: Una mirada desde la adolescencia. *Acta Médica del Centro/Hospital Clínico Quirúrgico Universitario "Arnaldo Milián Castro"*, 273-285.
- Herdoíza, M. (2015). *Construyendo Igualdad en la Educación Superior*. Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación - SENESCYT, Senescyt/Unesco, Quito.
- Hernández-Sampieri, R. & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta* (Vol. Sexta). México D.F., México: McGRAW-HILL/INTERAMERICANA EDIOTRES, S.A. DE C.V. Obtenido de <http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>
- Herrera Seda, C., Pérez Salas, C., & Echeita, G. (2016). Teorías Implícitas y Prácticas de Enseñanza que Promueven la Inclusión Educativa en la Universidad. Instrumentos y Antecedentes para la Reflexión y Discusión. 9(5), 49-64. Obtenido de <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-50062016000500006>
- Hierrezuelo Rojas, N., Fernández Gonzales, P., & León Guilart, A. (2021). Violencia intrafamiliar contra mujeres de Santiago de Cuba. *Scielo*.

- Hinojosa García, M., & Vázquez Gutiérrez, R. (2018). La familia como elemento mediador entre la cultura de la paz y la violencia cultural. *Revista del área del derecho*.
- Ibáñez, M. M. (2018). La formación en convivencia: El papel de la mediación en la solución de conflictos. *Revista de educación y humanismo*.
- Incheon. (2016). *Educación 2030. Declaración de Incheon y Marco de Acción. Hacia una educación inclusiva y equitativa de calidad y un aprendizaje a lo largo de la vida para todos*. República de Corea: UNESCO.
- Janet Camilo. (2020). *Plan Nacional de igualdad y equidad de género*. República Dominicana: PLANEG III.
- Jaramillo Valencia, B., & Pineda Taborda, C. (2020). ia y conflicto escolar: un estudio de caso sobre sujetos que han sufrido o generado violencia. *Dialnet*.
- Muñoz Loayza, B. A. (2018). *Ventajas y desventajas del muestreo probabilístico y no probabilístico en investigaciones científicas*. Machala: Repositorio digital Utmach. Obtenido de <http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/12838/1/ECUACE-2018-CA-DE00859.pdf>
- Organización de la Naciones Unidas Mujeres. (2020). *Tipos de violencia*. Obtenido de unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/faqs/types-of-violence
- Orozco Aguancha, K., Jiménez Ruiz, J. R., & Cudris-Torres, L. (2020). Mujeres víctimas de violencia intrafamiliar. *Revista de ciencias sociales*, 56-68.
- Oyervide, D. J., Bermeo Álvarez, J., Caldas Ochoa, J., & Astudillo Ñauta, J. (2014). Construcción de una escala de violencia Cuenca-Ecuador (2013). *Revista de la Facultad de Ciencias Médicas*, 30-39.
- Pacheco, A. M. (2016). La violencia. Conceptualización y elementos para su estudio. *Scielo*.
- PAIMEF. (2009). Modelo de prevención de la violencia intrafamiliar.
- Pedoni, O. M. (2018). *Violencia*. Córdoba: Copyright © by Educc - Editorial de la Universidad Católica de Córdoba.
- Poggi, F. (2019). Sobre el concepto de violencia de género y su relevancia. *Repositorio Institucional de la Universidad de Alicante*.
- Quaranta, N. (2019). La comunicación efectiva: un factor crítico del éxito en el trabajo en equipo. *Scielo*.
- Ramírez Velásquez, J. C., Alarcón Vélez, R., & Ortega Peñafiel, S. (2020). Violencia de género en Latinoamérica: Estrategia para su prevención en Latinoamérica. *Revista de Ciencias Sociales*.
- Rivero Pino R. (2021). *Desarrollo de capacidades de intervención profesional comunitaria, familiar y de género para la inclusión educativa*. Santa Elena.
- Rivero Pino, Ramón. (2021). *Instrumento para validación por especialistas de técnicas para la investigación "Desarrollo de Capacidades de Intervención Profesional*

Comunitaria, Familiar y de Género para la Inclusión Educativa Universitaria.
Universidad Estatal Península de Santa Elena, Santa Elena.

- Sarmiento, Y. (2018). Los Instrumentos de la cátedra de paz, como estrategia en la ~~reconstrucción~~ reconstrucción social de la nueva Colombia. *ED Revista Electrónica*.
- SENESCYT. (2015). *Construyendo Igualdad en la Educación Superior*. Quito: Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Solís Sabanero, A. (2016). La perspectiva de género en la educación. *Desarrollo profesional docente: reforma educativa, contenidos curriculares y procesos de evaluación*, 97- 107.
- Solis Villacres, J., Atencio-González, R., & Pupo-Kairuz, A. (2020). Conciliación como medio alternativo en el procedimiento directo del Código Orgánico Integral Penal. *Justicia Sociales. Revista Arbitrada de Ciencias Jurídicas*.
- Torres-Ortiz, J.A. & Duarte, J.E. (junio de 2016). Los procesos pedagógicos administrativos y los aspectos socio-culturales de. *Investigación, Desarrollo, Innovación*, 6, 179-190. doi:<http://dx.doi.org/10.19053/20278306.4606>
- Unesco. (2020). *América Latina y el Caribe: Inclusión y educación: todos y todas sin excepción*. París: Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo 2020.
- UNICEF. (18 de abril de 2011). *Definición sobre los tipos de violencia*. Obtenido de deaped.es/una-visión-global-violencia-contra-ninos/definiciones
- Unicef. (10 de diciembre de 2020). *La violencia contra niñas, niños y adolescentes tiene severas consecuencias a nivel físico, psicológico y social*. Obtenido de www.unicef.org
- Universidad Espíritu Santo. (18 de Julio de 2019). *La mediación y su eficacia en la solución de conflictos*. Obtenido de uees.edu.ec/la-mediación-y-su-eficacia-en-la-solución-de-conflictos/
- Walton, S. M., & Salazar Pérez, C. A. (2019). La violencia intrafamiliar. Un problema de salud actual. *Revista Científica/ Universidad de Ciencias Médicas de Sancti Spíritus*, 96-105.

ANEXOS

Anexo 1. Formato de encuesta

**Encuesta dirigida para los habitantes del barrio Los Girasoles del Cantón La Libertad,
2022**

Objetivo de la encuesta: La presente encuesta será de forma voluntaria y bajo la supervisión del estudiante investigador; la temática de la investigación es el uso de los métodos alternativos de solución de conflicto y la violencia intrafamiliar.

Datos generales

Edad:

Genero:

Cuestionario

En el siguiente cuestionario se despliega interrogante, las mismas que deben de ser respondida de acuerdo a las siguientes alternativas:

- 1.- Nunca
- 2.- Casi Nunca
- 3.- A veces
- 4.- Casi siempre
- 5.- Siempre

Ítem	Cuestionario	1	2	3	4	5
1	Alguna vez ha participado en un foro, taller, conversatorio, charla sobre violencia intrafamiliar.					
2	Las funciones del Consejo Cantonal de Protección de Derecho del Cantón La Libertad.					
3	Considera usted que es bueno amenazar a un niño para que realice su tarea o ponga atención en la escuela.					
4	: Con qué frecuencia se comunica con su familia.					

Ítem	Cuestionario	1	2	3	4	5
5	La violencia física es buena para tener el control sobre la familiar por ejemplo golpear a un niño por grosero, irresponsable, maleducado.					
6	Conoce o ha experimentado las consecuencias de la violencia física.					
7	Obligar a la pareja a mantener relaciones sexuales es considerado violencia.					
8	Obligar a un niño a realizar actos sexuales es considerado violencia					
9	Considera que los medios de comunicación incentivan a la violencia sexual					
10	Atemorizar, aterrorizar, amenazar, explotar, rechazar, aislar, ignorar, insultar, humillar o ridiculizar es considerado violencia psicológica.					
11	Considera usted que es bueno amenazar a un niño para que realice su tarea o ponga atención en la escuela					
12	Le gustaría participar en un taller dedicado a prevenir la violencia intrafamiliar.					
13	Considera usted que el diálogo es la mejor forma para solucionar un conflicto					
14	La cultura de paz es una forma de prevención de la violencia mediante el dialogo; alguna vez ha escuchado el termino cultura de paz.					
15	Considera a la cultura de paz un medio para prevenir y solucionar un conflicto.					
16	Considera usted importante a la educación en paz para prevenir la violencia intrafamiliar.					
17	Conoce el apartado, numeral que menciona los Métodos Alternativos para solución de conflicto en la constitución del Ecuador.					
18	Alguna vez ha participado de una mediación, negociación, arbitraje					
19	Le gustaría que en su localidad exista un Centro de mediación					